DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

Valledupar,

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No 28, GRUPO INCORPORACION CESAR Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93141500	Servicios Políticos y Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social
90101600	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas	Servicios de banquetes y catering	
90101800	servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas	Servicio de comida para llevar y a domicilio	

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la presente contratación es de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 292.042.053,19), M/CTE, distribuidos así:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	A-02-02-02-009-006	GUDMO 28	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$ 10.951.500,00	$ 10.951.500,00
2		DECES	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN -			$ 171.313.000,00	$ 171.313.000,00

			ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL				
3		DINCO	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
4		MEVAP	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$94.590.000,00	$94.590.000,00
5		NUSEFA	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$10.187.553,19	$10.187.553,19
VALOR TOTAL							$ 292.042.053,19

Nota: el presente proceso será adjudicado por el valor total del presupuesto asignado para cada una de las unidades. Los precios de los posibles servicios que obran en el estudio de mercado serán tenidos en cuenta como precios de mercado para la evaluación económica y la ejecución del futuro contrato.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Certificación del plan de compras №. 040 del 31 de marzo de 2026, expedido por la Oficina de Planeación del Departamento de Policía Cesar, por valor total de doscientos noventa y dos millones cuarenta y dos mil cincuenta y tres pesos con diecinueve centavos ($ 292.042.053,19), moneda legal colombiana incluido IVA, distribuidos así:

ÍTEM	UNIDAD DE AFECTACIÓN	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
01	D15A	10	Actividades de Bienestar Social y Familia, componentes apoyo psicosocial y recreo deportivo para el personal de la institución y sus familias, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0424 del 07 de febrero de 2023, "por la cual se crea el sistema de atención a la familia policial-SAFAP", para el personal adscrito al GUDMO 28	1	$ 10.951.500,00
02	D15BS		Actividades de Bienestar Social y Familia, componentes apoyo psicosocial y recreo deportivo para el personal de la institución y sus familias, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0424 del 07 de febrero de 2023, "por la cual se crea el sistema de atención a la familia policial-SAFAP", para el personal uniformado y no uniformado adscrito al Departamento de policía Cesar.		$ 171.313.000,00
03	D15D		Actividades De Bienestar Social – Prevención del riesgo Psicosocial (componente apoyo psicosocial y Recreo deportivo), para el personal uniformado y no uniformado adscrito al grupo de incorporación Cesar.		$ 5.000.000,00
04	D15MBS		Actividades de Bienestar Social y Familia, componentes apoyo		$ 94.590.000,00

				psicosocial y recreo deportivo para el personal de la institución y sus familias, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0424 del 07 de febrero de 2023, "por la cual se crea el sistema de atención a la familia policial-SAFAP", para el personal uniformado y no uniformado adscrito a la policía Metropolitana de Valledupar		
	05	D15NSF		Actividades de Bienestar Social y Familia, componentes apoyo psicosocial y recreo deportivo para el personal de la institución y sus familias, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0424 del 07 de febrero de 2023, "por la cual se crea el sistema de atención a la familia policial-SAFAP", para el personal uniformado y no uniformado adscrito al colegio Nuestra Señora de Fatima de Valledupar		10.187.553,19

1.4 CLASE DE CONTRATO	Clase de contrato: Contrato de prestación de servicios, (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad) nacionales o extranjeras que tengan objeto social o actividad igual o similar al objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo. La convocatoria se limitará a mipymes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y en concordancia con lo establecido en el artículo de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Articulo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes, cuando se haya manifestado interés de por lo menos dos (02) mipymes, un (01) día hábil antes de la apertura del proceso y contratación. Por lo anterior, se convoca a las Mipymes interesadas para que, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el articulo 5 Decreto 1860 de 2021, realicen su solicitud de limitar el presente proceso siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Policía Cesar, requiere contratar los servicios para direccionar y desplegar las estrategias bajo el enfoque diferencial a través de las políticas, planes y programas, que permitan desarrollar habilidades sociales y de afrontamiento, que logre el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida del policía y su familia, a través de la prevención de riesgo psicosocial y social. A partir de la priorización de *la problemática*, requerimientos de ordenes institucionales, directrices estratégicas, objetivos propios de la unidad policial entre otros, mediante la Implementación del Sistema de Atención Integral para la Familia Policial SAFAP, establecida mediante resolución

No 0424 de fecha 07 de febrero de 2023, "por la cual se crea el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial SAFAP".

Por tal motivo el Departamento de Policía Cesar, de acuerdo a sus necesidades planteo desde su enfoque motivacional el desarrollo de actividades dentro de los programas y servicios como: las dos líneas de acción (recreación deporte, cultura y turismo, asistencia social y apoyo al servicio de Policía), las cuatro dimensiones (física, mental, afectiva y espiritual), entre otro servicio de apoyo sociales, direccionados en las diferentes líneas de acción.

Lo anterior en busca del objetivo de reconocer al personal que se ha destacado en sus diferentes ámbitos de competencias o de acuerdo al orden de prioridad que determinen el grupo de Bienestar Social, con el fin de impactar al mayor número de funcionarios en todas las jurisdicciones adscritas al Departamento de Policía Cesar, para mejorar la calidad de vida de la comunidad Policial, a través de la satisfacción de sus necesidades de Bienestar" "Incrementar la cobertura de los servicios de Bienestar para la comunidad Policial, Así como gestionar los recursos necesarios para brindar Bienestar a la comunidad Policial y apoyando así, las actividades orientadas a la recreación de la comunidad Policial, en el área de Recreación, deporte y cultura, favoreciendo la generación de espacios necesarios para el esparcimiento.

Finalmente, y en cumplimiento al Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente versión M-MACP-14 en su literal D señala "las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al proceso de contratación que se está diseñando y en caso que sean aplicables cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos". Las entidades estatales que adelanten sus procesos de contratación con las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de Mínima Cuantía.

Las unidades adscritas al Departamento de Policía Cesar, Policía Metropolitana de Valledupar, la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), el Grupo de Incorporación Cesar y el Colegio Nuestra Señora de Fatima Valledupar han proyectado realizar actividades en espacios ubicados dentro y fuera de la ciudad debido a que no se cuenta con la capacidad logística y estructural necesaria para satisfacer esta necesidad y poder cumplir con el 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento del bienestar policial.

Teniendo en cuenta las necesidades mencionadas anteriormente y que las unidades adscritas al Departamento de Policía Cesar, Policía Metropolitana de Valledupar, la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO), el Grupo de Incorporación Cesar y el Colegio Nuestra Señora de Fatima Valledupar no cuentan con la maquinaria, capacidad operativa, ni el talento humano, para la prestación del servicio objeto del presente estudio, se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica que lo ejecute.

¿Para que se contrata?

En pro del mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito personal, familiar y social de sus integrantes, promoviendo un desarrollo armónico en todas sus dimensiones, que eleven su autoestima e incrementen los niveles de identificación, satisfacción en su trabajo y en búsqueda del equilibrio físico emocional. Se busca especialmente que, con la prestación del servicio de bienestar social, se incluya (actividades de esparcimiento, recreación, culturales, asistencia social y apoyo psicosocial), dirigido al personal adscrito al Departamento de Policía Cesar y policía metropolitana de Valledupar con esto se lograría brindar condiciones de motivación desde un enfoque de desarrollo humano integral, que permita el fortalecimiento de las competencias requeridas en el servicio para alcanzar desempeños policiales exitosos y reconocer e incentivar las acciones meritorias de transcendencia institucional y social, se pretende que el reconocimiento se arraiga en la cultura institucional, como favor de motivación para que generen al personal el sentido de pertenencia. Se potencia las habilidades y destrezas de los integrantes de la comunidad policial a través de espacios saludables y productivos, con la práctica del deporte, actividades recreativas, esparcimiento y la cultura, como estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre, entendiendo que una calidad de vida optima garantiza una efectiva prestación del servicio policial.

La articulación de los servicios de recreación, deporte, cultura, establecidos en la resolución 0424 del 07/02/2023, los cuales están diseñados para mejorar la calidad de vida laboral del servidor público de la Policía Nacional, los cuales requieren intervención que permita conocer y establecer el grado de satisfacción de los funcionarios con su ambiente laboral, correlacionado con el grado de desarrollo del Modelo que pueda prestar un servicio efectivo en las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de la comunidad Policial, eleven de calidad de vida en rendimiento laboral y fortalezcan las condiciones psicológicas y sociales a través de los servicio de apoyo psicosocial, educación, recreación, deportes, cultura y turismo, garantizando estados de bienestar coherente a las dinámicas familiares, institucionales y sociales, encontrándose definidas de la siguiente manera:

TITULO III
IMPLEMENTACIÓN DEL SAFAP

ARTICULO 17. LÍNEAS DE ACCIÓN:

A. RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO:

1. ***Campeonato interdisciplina***. Está orientado a motivar a los responsables de Bienestar Social y Familia de cada unidad policial a nivel para organizar eventos deportivos de manera técnica y sistemática, con el fin de satisfacer la necesidad de aquellos funcionarios activos, para que mantengan hábitos de práctica deportiva.

2. ***Actividades físicas dirigidas***. Deben ser orientadas por personal idóneo en el ámbito deportivo en las unidades policiales, con el fin de mejorar las condiciones físicas y crear hábitos familiares.

3. ***Actividades institucionales***: Deben ser orientadas a eventos, encuentros, actos, ceremonias, aniversarios, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros, simposios que ayuden a fortalecer el desarrollo integral del funcionarlo.

4. ***Celebraciones Especiales***. Es un acto o evento de carácter grupal donde se comparte tiempo. espacio en actividades sociales, culturales. humanitarios que promueven acciones nacionales e internacionales que despiertan el Interés sobre los programas y actividades.

5. ***Visitas a lugares de interés cultural***. Estas visitas permiten afianzar los conocimientos sobre ambientes diferentes y lugares de interés cultural, artístico y natural, de una región. Para esto es importante establecer alianzas o convenios que faciliten su desarrollo.

6. ***Escuelas de formación cultural***. Están encaminadas a abrir espacios que permiten contemplar presentaciones artísticas, teatrales, que generan enriquecimiento intelectual y cultural.

7. ***Teatro***. Se orienta al desarrollo de habilidades histriónicas como reforzador del carácter de las personas, estimular la capacidad de interiorizar, percibir, expresar y comunicar, así como desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión personal.

8. ***Artes plásticas.*** Es un lenguaje artístico y medio de expresión cultural para desarrollar su capacidad creativa, donde las manifestaciones del ser humano reflejan, con recursos plásticos, algún producto de su imaginación o su visión de la realidad.

9. ***Danza y bailes típicos***. Permite desarrollar la capacidad expresiva, física, cognitiva, motriz como una forma de expresión e interacción social con fines de entretenimiento y artísticos.

10. ***Música***. La educación musical, contribuye al descubrimiento y desarrollo de las capacidades expresivas, musicales y psicomotoras que permitan posteriormente la elección de un Instrumento, según sus preferencias y aptitudes.

11. ***Vacaciones Recreativas***. Deben ser diseñadas para responder a las necesidades de formación integral y recreativa de manera lúdica, durante los periodos vacacionales de tos hijos de los afiliados a la Dirección de Bienestar Social y Familia.

12. ***Carreras de observación (Match)***. Actividad al aire libre orientada con fines educativos y de formación de la persona. Va más alta que las actividades de aventura o visitas a lugares naturales.

13. ***Jornada Recreativa***. Son actividades que busca promover la diversión, la Integración familiar, trabajo en equipo y mejorar las condiciones de calidad de vida.

14. ***Visitas a parques.*** Lo que se pretende es incentivar la lúdica e integración familiar.

15. ***Cine.*** Tiene como propósito entender que el espectáculo del cine, es concebido como entretenimiento, antes que, como diversión, nos permite acercarnos en una perspectiva de reconocimiento de muchas obras cinematográficas, sin alejarnos del placer 'de contemplar, son válidas para la reflexión y el ejercicio del intelecto.

16. ***Obra de teatro.*** Lo que se busca es hacer que las personas puedan ser más empáticas al interesarse por las emociones y vivencias de los demás.

17. ***Stand up comedy***. Consiste en la realización de una rutina de humor por parte de un comediante quien se enfrenta al público utilizando la palabra y su expresión corporal con el objetivo de hacerlo.

18. ***Festival de habilidades y culturas.*** Encaminada a abrir un espacio de sano esparcimiento en cada unidad, donde se den a conocer los diferentes talentos regionales existentes en el personal y a su vez facilitar la integración entre compañeros.

19. ***Turismo.*** Fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual. físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos fugares turísticos.

B. ASISTENCIA SOCIAL

1. ***Escuelas saludables***. Actividades encaminadas a fortalecer la promoción de la salud, incentivar la educación, el bienestar. el cuidado del medio ambiente para el beneficio propio y de los demás, haciendo participes a niños, niñas, adolescentes, padres, madres de familia, cuidadores, docentes, coordinadores con las cuales se relaciona y convive, a través de talleres teórico-prácticos para la capacitación, orientación de la población impactada, adelantando gestiones con la seccional de sanidad, las diferentes secretarias municipales o departamentales.

2. ***Convivo con hábitos saludables***. Brindar herramientas que contribuyan a la disminución de riesgos psicológicos y sociales con el fin de prevenir que se materialice conductas derivadas de estos riesgos que atenten contra 'a integridad física y mental.

3. ***Fortalecimiento del autocuidado***. Actividades que orienten al autocuidado y reconocimiento de su propio cuerpo y el de los demás, así mismo encaminadas en la toma acertada de decisiones responsables, informadas y autónomas.

4. ***Fortalecimiento en valores***. Es necesario optimizar y orientar las relaciones de las personas, mediante el desarrollo de actividades que generen una conducta reflexiva sobre la importancia de los valores dentro de la vida cotidiana; estos deben ser Interiorizados, para que se conviertan en pautas de comportamiento que optimicen la aceptación y valoración de SE mismo y de los demás.

5. ***Actividades para blindar la vida***. Orientadas a reducir las conductas de riesgo a través de actividades que fomenten bienestar emocional por medio de barreras de protección físicas y psicológicas que potencialicen su desarrollo integral.

6. ***Construcción del proyecto de vida***. Son espacios que permiten a las personas a reflexionar sobre quién es y hacia donde dirige el rumbo de su vida. Visualizando tas herramientas y estrategias que requieren para llegar a las metas propuestas, de tal manera que elabore un proyecto de vida y se comprometa con él.

7. ***Reconocimiento y control de emociones***. Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones ante situaciones o eventos nuevos. utilizando técnicas y estrategias que nos permitan reflexionar y reaccionar de la mejor manera.

8. ***Manejo de la inteligencia emocional***, Realizar actividades hacia el establecimiento de hábitos y el fortalecimiento de habilidades emocionales, que conlleven a una sana convivencia y que promueva el mejoramiento de la calidad de vida de cada individuo en términos de tranquilidad, paz interior y un adecuado relacionamiento en la sociedad.

9. ***Comunicación no verbal***. Aprender a expresarse correctamente a través de gestos, expresiones faciales o determinadas posturas para no generar dificultades de comunicación con los demás.

10. ***Comunicación asertiva***, Fortalecer "la capacidad de respetar a otros y hacernos respetar por otros". La comunicación asertiva da la oportunidad de enviar un mensaje claro y de forma respetuosa. Se trata de llegar a acuerdos ganar-ganar, evitando las posturas extremas en tas que solo gane o pierda alguien, instruyendo en una comunicación positiva e inteligente y fomentando la capacidad de perder el miedo a expresarse sin ser agresivos.

11. ***Igualdad y equidad de género***. Actividades encaminadas a reducir la brecha de desigualdad que han afectado, de manera desproporcionada, a las personas en razón de sus habilidades físicas. cognitivas, ciclo vital, etnia, socioeconómicas, políticas, Identidad y expresión de género, sexo biológico y orientación sexual, entre otras.

12. ***Economía familiar***. Brindar herramientas para que las personas tomen conciencia de la importancia de desarrollar conocimientos, destrezas, valores, hábitos y costumbres en el manejo de la economía personal y familiar.

13. ***Promover hábitos de autoprotección***. Encaminadas a realizar actividades de prevención en tomar medidas de seguridad que cada persona puede adoptar de manera individual para enfrentar los riesgos que pueden ocurrir en cualquier momento, en tugares abiertos al público o privados, de día o de noche por ello es importante preparar alternativas de seguridad y ponerlas en práctica cuando se presente el riesgo.

14. ***Pautas de crianza***. Orientar a los padres de familia en pautas de crianza para el conocimiento, entendimiento y comprensión de las conductas de los niños, niñas y Jóvenes, con el fin de contar con herramientas pedagógicas que les permitan establecer una comunicación asertiva entre padres e hijos, relaciones dialógicas sin Imponer condiciones y paradigmas. Es así que de esta manera se fortalecerá el vínculo familiar y la confianza entre los padres y sus hijos.

15. ***Fomento de la solidaridad***. Actividades orientadas a ayudar y servir, de una manera desinteresada, a los demás. Se hace necesario que las personas sean o aprendan a ser colaboradoras y cooperantes, desarrollando en ellos un espíritu generoso, solidario y altruista como por ejemplo visitas al hospital, la cárcel, domiciliarlas, entre otros.

16. ***Fomento de apoyo por lesión o fallecimiento del policía y su familia***. Brindar apoyo de hospedaje (básico). alimentación (básico), transporte (básico), kit de aseo u hospitalarios y acompañamiento profesional a un beneficiarlo en primer grado de consanguinidad del uniformado establecidos en el SIATH y a falta de ellos a un acompañante, durante una situación de lesiones personales por atentados terroristas por un tiempo máximo de tres (3) días contados a partir de la ocurrencia del evento y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de cada unidad, el cual será verificado por el responsable de talento humano.

17. ***Redes Sociales***. Generar conciencia del uso adecuado de redes sociales y medios electrónicos reforzando de manera positiva el autocuidado, conocimiento, aprendizaje y Limites.

18. ***Construyendo familias funcionales***. La familia es un factor motivacional que incentiva y aumenta los niveles de satisfacción en el desempeño laboral y en el cumplimiento de su 'misión institucional, De ahí la necesidad de realizar actividades que ayuden al mantenimiento y al fortalecimiento de las relaciones familiares.

19. ***Prevención de hogar libre de Violencia***. Fortalecer los lazos afectivos y brindar técnicas y habilidades para manejar los conflictos (aprender a discutir), resolver los problemas, enfrentar el perdón, fortalecer el compromiso, la intimidad y proteger los aspectos positivos de su relación.

20. ***Proyecto de vida en pareja***. Definir un proyecto común, estableciendo un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y 'a pasión por su pareja y familia.

21. ***Prevención frente al acoso sexual y laboral***: Brindar estrategias para prevenir y atender a las personas víctimas de violencia de género en el ámbito laboral y construir espacios de trabajo seguro y libres de discriminación, en los que prime el respeto por la protección de sus derechos.

22. **Encuentro de padres**. Es un espacio de información, formación y reflexión sobre aspectos relacionados con las funciones parentales dirigido a padres y madres de familia, Es una estrategia de apoyo a las familias con hijos en edades escolares, con el fin de fortalecer vínculos y dar pautas de orientación para superar situaciones difíciles y de riesgo psicológico y social.

23. ***Educación para el trabajo y desarrollo humano***. Es un servicio de educación no formal, que sé que se gestiona y articula a través del SENA, universidades, fundaciones, corporaciones entre otras entidades con las que se tienen convenios y alianzas; estos servicios están dirigidos a la familia policial, con el fin de adquirir habilidades y destrezas que les permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

C. APOYO AL SERVICIO DE POLICÍA. con el fin mejorar las condiciones de calidad de vida del personal que integra la Policía Nacional en tas diferentes unidades del país, especialmente en aquellas que por su geografía y difícil acceso no cuentan con los elementos básicos necesarios para su bienestar.

La Dirección de Bienestar Social y Familia considera esencial contribuir en la solución de estas necesidades, por medio de la entrega de "kits de apoyo al servicio policial", en diferentes denominaciones, los cuates estarán compuestos por elementos descritos y estandarizados autorizados por la Dirección de Bienestar Social.

Dentro de los Lineamientos Generales establecidos en el artículo 20. Para el cumplimiento y desarrollo de la presente resolución se hace necesario que las unidades policiales den estricto cumplimiento teniendo en cuenta los siguientes factores:

a) Es necesario contar con el personal profesional idóneo en ciencias sociales en las ramas de psicología y trabajo social, quienes brindarán un servicio de orientación, asesoría y acompañamiento cuando el afiliado y sus beneficiarios lo requieran o en alguna situación de riesgo ocasionada por conductas de tipo económico, social, cultural, familiar, relacional, laboral, biológico o psicológico, provocados por factores que pueden generar estados de tensión emocional.

b) Dentro de las actividades programadas se puede incluir servicios .de alimentación. logística, alojamiento, transporte aéreo o terrestre, en cada una de las líneas de intervención.

Para casos especiales, que demanden movimientos de estos funcionarios, deberá justificar mediante comunicación oficial ante el Director de Bienestar Social y Familia dicha decisión.

c) Las unidades policiales y los colegios de la Policía Nacional deben identificar los factores de riesgo psicológicos y sociales y elaborar un plan de intervención orientada a disminuir o contrarrestados.

d) El responsable de programas de asistencia psicosocial (psicólogo o Trabajador Social). Coordinador de Gestión Comunidad. deberá hacer la respectiva remisión a entidades públicas o privadas cuando lo consideren pertinente. La intervención terapéutica es competencia única de las entidades prestadoras de servicio de salud.

e) Se debe proponer por realizar convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas de cada región para la implementación y ejecución de los programas en coordinación con la oficina de Planeación de la Dirección de Bienestar Social y Familia.

f) Las áreas que hacen parte de la Dirección de Bienestar Social y Familia, con los responsables de realizar los respectivos ajustes a los programas a que haya lugar, para dar cumplimiento a los objetivos ajustes a los programas a que haya lugar, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos por la DIBIE.

g) El desarrollo de las actividades del bienestar para el personal policial y sus familias contempladas en el presente acto administrativo, se deben realizar conforme al marco normativo aplicable en materia de eficiencia y austeridad en el gasto público.

TITULO IV
LINEAMIENTOS GENERALES

ARTICULO 20: Para el cumplimiento y desarrollo de la presente resolución se hace necesario que las unidades policiales den estricto cumplimiento teniendo en cuenta los siguientes factores:

b). Dentro de las actividades programadas se puede incluir servicio de alimentación, logística, alojamiento, transporte aéreo o terrestre, en cada una de las líneas de intervención.

¿Cuándo se requiere contratar?

La presente contratación se requiere para el mes de junio del año 2026.

¿Indique si la institución cuenta con los medios o forma para satisfacer la necesidad?

La Policía Metropolitana de Valledupar, el Departamento de Policía Cesar, el Grupo de Dialogo y Mantenimiento del Orden N 28, grupo Incorporación Cesar y Colegio Nuestra Señora de Fatima, actualmente no cuentan con los medios y escenarios para la realización y desarrollo de todas las actividades descritas en los ITEM del presente estudio previo como son actividades de deporte, acondicionamiento físico, pasadías, actividades culturales, recreación, así mismo las unidades no cuenta con personal profesional idóneo y con conocimientos necesarios como profesional, magister o especialista en el área de familia, violencia de género, Psicología Clínica, Psicología.

NOMBRE DE LOS TLC	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá – Ley 1363 de 2009	SI	NO	NO	NO
Chile – Ley 1189 de 2008	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos – Ley 1143 de 2007	SI	NO	NO	NO
El Salvador – Ley 1241 de 2008	SI	SI	NO	SI
Guatemala – Ley 1241 de 2008				
Honduras- Ley 1241 de 2008				
Liechtenstein – Ley 1372 de 2010	SI	NO	NO	NO
Suiza – Ley 1372 de 2010				
México Ley 172 de 1994	SI	NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

Teniendo el anterior cuadro con base manual para el manejo de los acuerdos comerciales el presente proceso se encuentra cubierto por los acuerdos comerciales de El Salvador – Ley 1241 de 2008, Guatemala – Ley 1241 de 2008 y Honduras- Ley 1241 de 2008.

Mes Proyectado De Compra

La adquisición del servicio se encuentra proyectada para el mes de mayo de la presente vigencia.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Se consulto en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secopii. Con objeto igual y/o similar al presente estudio previo durante las últimas tres vigencias (2023-2024-2025)

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS
Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" Fundación País Humano	53-7-10024-23 del 03/08/2023	Presentación de servicios para la realización de actividades de implementación del sistema de atención integral a la Familia policial (SAFAP), para el mejoramiento de la calidad de vida, mitigación del riesgo psicosocial con enfoque de mitigación del estrés laboral, componente de asistencia psicosocial. Recreación, deporte y cultura, para un personal de la policía nacional, plana mayor (funcionarios y beneficiarios) de la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.	PN ESJIM SA MC 002 2023	El contrato fue desarrollado y cumplido a satisfacción en todas sus etapas
Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" Fundación País Humano	53-7-10011-24 del 25/06/2024	Presentación de servicios para la realización de actividades de implementación del sistema de atención integral a la Familia policial (SAFAP), para el mejoramiento de la calidad de vida, mitigación del riesgo psicosocial con enfoque de mitigación del estrés laboral, componente de asistencia	PN ESJIM SA MC 002 2024	El contrato fue desarrollado y cumplido a satisfacción en todas sus etapas

		psicosocial. Recreación, deporte y cultura, para los funcionarios de planta y sus familias, la comunidad académica (estudiantes y docentes de curso de ascenso), de la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, y personal adscrito a la escuela de antisecuestro y antiextorsión My Héctor Anibal Talero Cruz.		
Escuela De Suboficiales Y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez De Quesada" CS Servicios y Suministros CS S.A.S	53-7-10024-25 del 17/07/2025	Presentación de servicios para la realización de actividades de implementación del sistema de atención integral a la Familia policial (SAFAP), para el mejoramiento de la calidad de vida, mitigación del riesgo psicosocial con enfoque de mitigación del estrés laboral, componente de asistencia psicosocial. Recreación, deporte y cultura, para los funcionarios de planta y sus familias, la comunidad académica (estudiantes y docentes de curso de ascenso), de la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, y personal adscrito a la escuela de antisecuestro y antiextorsión My Héctor Anibal Talero Cruz.	PN ESJIM SA MC 001 2025	El contrato fue desarrollado y cumplido a satisfacción en todas sus etapas

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Tanto el proceso contractual de selección abreviada de menor cuantía como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del proceso, se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y demás normas civiles y comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan, disposiciones que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego.

-Así mismo, las actuaciones deberán enmarcarse en la Resolución 00090 de 2018 Manual de Contratación de la Policía Nacional.

En este pliego de condiciones se describen aspectos legales, técnicos, financieros, contractuales, de experiencia y cumplimiento, entre otros, que la entidad considera que el oferente debe tener en cuenta para elaborar y presentar su propuesta.

El contenido del pliego de condiciones debe ser interpretado integralmente, se recomienda al proponente que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza, que considere necesaria para la presentación de la propuesta. El orden de los capítulos y numerales no implica prelación entre los mismos. Los títulos utilizados son orientadores y no afectan las exigencias en ellos contenidos.

La presente convocatoria se desarrollará a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía de acuerdo al artículo 2, ítem 2, literal b) de la Ley 1150 del 16 de Julio del 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas se encuentran relacionadas en el anexo de los factores de verificación técnicas del presente estudio previo los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

La experiencia requerida se encuentra descrita en el Anexo - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

No aplica

4.1.3 EXPERIENCIA

No aplica

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

No aplica

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Se verificará según corresponda en el cumplimento de la experiencia descrita en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS, aplicándose el criterio de CUMPLE O NO CUMPLE.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Se encuentran descritas en el anexo especificaciones técnicas mínimas" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.7 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Según lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2025, la entidad debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta:

a) La ponderación de los elementos de calidad y de precio soportados en puntaje o formulas; o b) La ponderación de los elementos de calidad y precio que representen la mejor relación costo – beneficio.

   Para el presente proceso de selección se aplicará la alternativa: a) La ponderación de los elementos de calidad y de precio soportados en puntaje o formulas.

las condiciones técnicas adicionales de calificación se describen en el formato FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN del presente estudio previo.

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Mediante Comunicación Oficial GS-2026-017085-MEVAP de fecha 27 de marzo de 2026, se realiza solicitud al señor contador de la unidad del Departamento de Policía Cesar, con el fin de realizar el análisis de los indicadores financiero para el presente estudio previo.

De conformidad con el Decreto 1082 del 2015, parte 2, titulo 1, capítulo 1, sección 1, subsección 5 el Departamento de Policía Cesar, verifica los factores mínimos de calificación del proveedor en el registro Único de Proponentes debidamente actualizado con corte de los estados financieros a 31/12/2023, como consecuencia y después de analizar el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago, forma de ejecución del presente proceso contractual y con el propósito de establecer indicadores económicos que permitan pluralidad de oferentes y garanticen el respaldo económico para la ejecución del contrato, se establecen los siguientes:

Este análisis financiero se realiza en base al Comunicado Oficial No. GS-2026-028826-DECES de fecha 28 de marzo de 2026, suscrito por el señor LUIS CARLOS SERNA CHAVERRA identificado con cedula de ciudadanía No 4.984.491, al auxiliar contable y Grupo Financiero y Presupuesto del Departamento de Policía Cesar.

Para la estructuración de los indicadores se tuvo en cuenta los criterios de las guías de Colombia Compra Eficiente, manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, ley 80 de 1993, la cual nos rige en los parámetros de transparencia, objetividad y demás características para la contratación; por lo anterior se procede a realizar el estudio a los estados financieros de una muestra de empresas para determinar los indicadores, cabe resaltar que los indicadores de capacidad financiera buscan establecer una condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, para lo cual el estado del RUP será consultado en la página web del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio de la jurisdicción del oferente, con el fin de constatar el estado de la inscripción del proponente.

Se efectuó un estudio de financiero que permite establecer los indicadores para verificar la capacidad financiera del proceso, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015, para ello se verificaron diferentes RUP en el DIRECTORIO SECOP II, con actividad comercial acorde al proceso de contratación y con información financiera en firme a corte 31 de diciembre de 2024; toda vez que los RUP con la información financiera de la vigencia 2025 debe ser actualizada por cada proponente entre el primero de abril y el quinto día hábil de abril de cada año, según los numerales 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para este análisis se tomó información financiera de 08 empresas del sector, consultada en el sistema SECOP II, las cuales registran dentro de su actividad económica la clasificación **UNSPSC** 90101802. A continuación, se relacionan las empresas que se tuvieron en cuenta para realizar el estudio del sector:

ENTIDAD	NIT	CAMARA COMERCIO
GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	901083690-6	ARMENIA
GERENCIA SOCIAL D Y L SAS	00489737 3	BOGOTA
BANQUETES LA ESPERANZA SAS	901000703 - 8	CALI
M&F CATERING, SERVICIOS Y EVENTOS SAS	900411336-8	CALDAS
GERSAN ING S.A.S	901404427-4	VILLAVICENCIO
INTEGRAL SMP S.A.S	901743101-2	PUTUMAYO
FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR DEL PAZCIFICO FUPMEPAZ	901274287-0	CHOCO
ORTIZ SANTOS NARCISO	11.800.700-0	CHOCO

Nota: Es de anotar que la FUNDACION PARA UN MEJOR VIVIR DEL PAZCIFICO FUPMEPAZ, en el RUP no se refleja información de los índices financieros

Indicador de Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente**)**, este indicador se destaca por medir la capacidad que tiene la entidad de generar dinero en efectivo para responder por sus compromisos y obligaciones con vencimientos a corto plazo; Es decir a mayor Indicé de Liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

Indicador de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total**),** este indicador, tal como se puede inferir de las variables de su fórmula, analiza el grado de endeudamiento con el que cuenta la empresa, respecto a sus activos; Es decir a mayor indicé de Endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus obligaciones.

Razón de Cobertura de Interés = (Utilidad operacional / Gastos de interés**),** este indicador determina la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras; Es decir a mayor cobertura de interés, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre Patrimonio = (Utilidad Operacional / Patrimonio**)**, este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente; es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio, entre mayor sea este indicador es mejor, ya que indica que el capital aportado por los socios está generando un buen nivel de utilidad.

Rentabilidad sobre Activos: (Utilidad Operacional / Activo Total**)**, este indicador determina la rentabilidad del activo del proponente; Es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, Entre mayor sea este indicador es mucho mejor, ya que se percibe que los activos permiten obtener rendimientos. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de Rentabilidad sobre el Patrimonio.

INDICADORES FINANCIEROS

Se determinó que los valores de los indicadores para el presente proceso, sean aquellos que les permita a las entidades objeto del estudio participar de éste, lo que busca la entidad es tener pluralidad de oferentes y un respaldo económico para la ejecución del proceso de contratación. De esta manera, los indicadores y valores mínimos (criterios de selección) que se recomiendan tener en cuenta para el presente proceso son los siguientes:

Nota: La información del indicador de Razón De Cobertura De Intereses de los posibles oferentes 07 (258,19) y 16 (171,49) no se toma por ser demasiado alto, con el fin de que no se distorsione este indicador.

CONCLUSION

INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN
CAPACIDAD FINANCIERA		
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	>= 1,50
Nivel de Endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	<= 0,50
Razón cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	>=2 o indeterminado
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		

Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	>=0,09
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional dividida por el activo total	>=0,05

En cuanto a la RAZON DE COBERTURA INTERES >= 2 *o* INDETERMINADO, teniendo cuenta que la Razón de cobertura de interés, es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de interés, se precisa de que si los oferentes presentan los gastos de intereses en cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses, por lo tanto, **CUMPLEN** con el indicador; salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual **NO CUMPLE** con el indicador de razón de cobertura de intereses.

La asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero, y organizacional se adopta la media estadística del **MINIMO**, cuando el indicador sea negativo, cero y/o indeterminado procederá al siguiente ascendiente a fin de dar libertad a la participación de las empresas que permita mayor pluralidad sin que ponga en riesgo el objeto del proceso y su cuantía para la ejecución fiscal del mismo, para el caso de Razón de endeudamiento se tomara el valor del **MAXIMO** teniendo en cuenta que no sobrepasa el 50%.

Llegado el caso de presentarse oferentes plurales, a través de uniones temporales, consorcios, promesas de sociedad futura, entre otros se sugiere seguir el procedimiento establecido en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación" en el numeral **2. Ponderación de los componentes de los indicadores**, así:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde, es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

La anterior información se verificará con el Registro Único de Proponentes RUP, el cual debe contener la información financiera vigente.

4.3.1 EVALUACION ECONOMICA

L a evaluación económica, están descritos en los factores de verificación y ponderación del presentes estudio previo, las cuales son de obligatorio cumplimiento.

4.3.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

Se encuentran descritas en el anexo especificaciones técnicas mínimas" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.3.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que se registre un empate por parte de los oferentes, luego de realizada la evaluación de las propuestas, se debe proceder de conformidad a lo tipificado en la Ley 2069 del 31 de diciembre del año 2020 en su artículo que hace referencia a factores de empate así:

ARTÍCULO 35. FACTORES DE DESEMPATE. En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en los Procesos de Contratación realizados con cargo a recursos públicos, los Procesos de Contratación realizados por las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, así como los celebrados por los Procesos de Contratación de los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales, el contratante deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

a. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

b. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

c. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

d. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

e. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

f. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

g. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de

reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

h. Preferir la oferta presentada por una Mipymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

i. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

j. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPIMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

k. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto previamente en los Documentos del Proceso.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará dentro de la ciudad de Valledupar o cualquiera de los 25 Municipios del Departamento de policía Cesar o donde sea requerido por las unidades así:

- Policía Metropolitana de Valledupar comprende Distritos I Y II, Estaciones, subestaciones, especialidades, dependencias, grupos y unidades donde sea requerido.
- Departamento de Policía Cesar comprende Distritos de Policía I, II y III, Estaciones, Subestaciones, Especialidades, dependencias, Grupos y unidades nominadas, donde sea requerido.
- Grupo de Dialogo y Mantenimiento del Orden N° 28 o donde sea requerido.
- Grupo de Incorporación Cesar o donde sea requerido.
- Colegio Nuestra Señora de Fatima Valledupar

Los eventos serán solicitados y coordinados previamente por los supervisores del contrato establecidos para cada unidad policial o quien haga sus veces en el cargo, quienes indicarán claramente que clase de evento e ítem se requiere, lugar para su prestación, fecha y hora del mismo.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma **de tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de las unidades policiales, previa coordinación con los supervisores del contrato.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de las pólizas y la notificación del inicio hasta el 15 de diciembre del año 2026.

5.4. FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía Cesar pagará el valor del presente contrato de manera parcial. Teniendo en cuenta los servicios realizados por el proveedor dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Área de Contratación del Departamento de Policía Cesar, por parte del supervisor del contrato.

Si los documentos en referencia son devueltos por El Departamento de Policía Cesar, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, El Departamento de Policía Cesar, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de El Departamento de Policía Cesar, del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a El Departamento de Policía Cesar.

NOTA 1: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá subir al SECOPII la factura del pago correspondiente para su respectiva aprobación por parte del área financiera del Departamento de Policía Cesar, para lo cual deberá observar el procedimiento establecido en la guía para hacer gestión contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 2: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Por lo cual, el contratista presentará con la correspondiente factura la certificación de Aportes Parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

NOTA 3: cumplir con el procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la circular externa 016 del 09/03/2021, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, con aplicación obligatoria a partir del 01 de abril de 2021.

Actividades y roles que se deben considerar en el proceso de recepción de factura

Contratista o proveedor

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

Diligenciar en la sección de la factura **Datos del Emisor**: en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

Registrar en la sección de la factura **Datos del adquiriente**: en el campo "correo" el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, este la envíe automáticamente.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

Diligenciar Notas finales de la factura en esta sección de la factura los datos de la entidad, número de contrato y correo del supervisor, al que Olimpia IT enviará la factura para aprobación, esta información debe relacionarse con la siguiente estructura:

Se ilustra con el siguiente:

Inicia con el código	Incluir código de identificación en SIIF de cada unidad, a la cual le va a enviar la	Punto y coma para separar	Número del contrato, puede ir separado con guiones	Punto y coma para separar	correo del supervisor o cuentadante de caja menor	Finaliza con el código
#$	16-01-01-D15	;	#contrato	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co	#$

Ejemplo: #$16-01-01-D15;23-2-10006-24; arnaldo.puerta@correo.policia.gov.co#$

NOMBRE BENEFICIARIO:
CUENTA No.
TIPO DE CUENTA:
ENTIDAD FINANCIERA:
SUCURSAL:

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

Los supervisores del contrato serán el jefe de talento humano DECES y el jefe de talento humano MEVAP o quien hagan sus veces, o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 03256 del 16 de diciembre de 2004. Por la cual se reglamenta la actividad de los supervisores de los contratos de la Policía Nacional y según la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014. Y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en los anexos del presente estudio previo.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexos del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso se efectuará en forma total, mediante el procedimiento de selección abreviada menor cuantía, en cumplimiento al artículo 2, ítem 2, literal b) de la Ley 1150 del 16 de Julio del 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La entidad deberá establecer la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual deberá hacer la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas en él. Para estos efectos podrá usar como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente.
La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías están descritas en el anexo 6 del presente estudio previo.

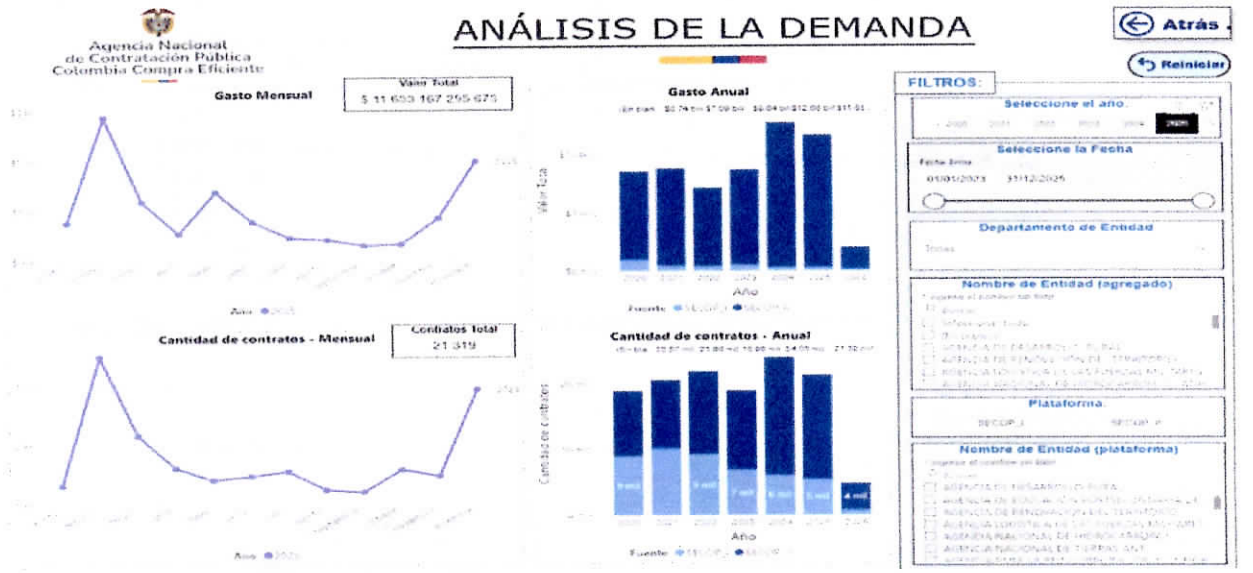
II. ESTUDIO DEL SECTOR

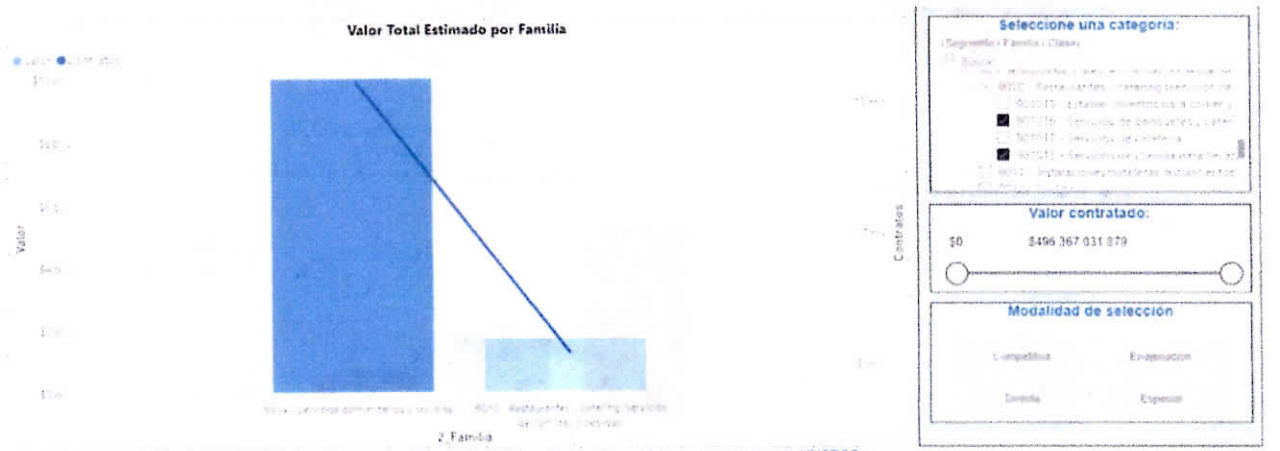
1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Departamento de Policía Cesar y la Policía Metropolitana de Valledupar, el Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden No 28, el Grupo Incorporación Cesar y el Colegio Nuestra señora de Fatima, en busca del mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito personal, familiar, laboral y social de sus integrantes (Policías, no uniformados afiliado a la Dirección de Bienestar Social y Familia y beneficiarios), debido a la dinámica y complejidad de la institución se hace necesario desarrollar procesos de prevención y promoción con los integrantes de la familia policial, brindando los recursos necesarios para afrontar los retos y exigencias del medio policial destacado, con este propósito el abordaje de cada línea de intervención a través de los programas es una eficaz herramienta metodológica diseñada desde una perspectiva fundamentalmente preventiva, que supera la visión exclusivamente protectora y asistencial; contiene las acciones que sitúan a la familia como el eje principal, para brindar estabilidad emocional y seguridad al funcionario a partir del sistema familiar con el fin de seguir una correcta ejecución de las actividades del programa, teniendo en cuenta los siguientes parámetros establecidos en la GUÍA DE ATENCIÓN PARA LA FAMILIA POLICIAL, 2AS-GU-0002.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO – MAE

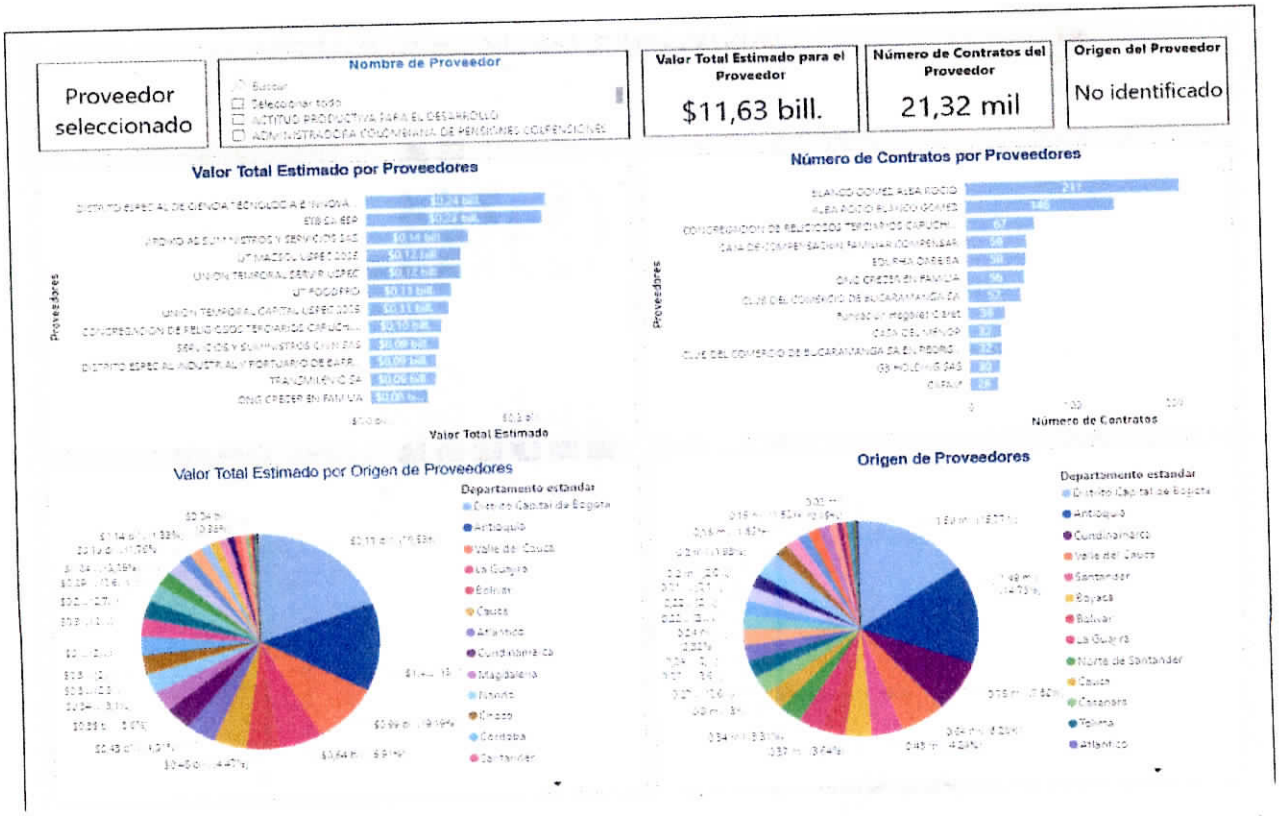
Con el fin de establecer el comportamiento de los elementos a adquirir objeto del presente proceso, se procedió a verificar en Colombia Compra eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), herramienta de análisis de la demanda, en categoría se registraron los códigos UNSPSC correspondiente al segmento, familia y clase, así: 93141500, 90101600 y 90101800, encontrando que durante las últimas tres vigencias 2023, 2024, 2025 y lo corrido de 2026, las entidades estatales adjudicaron un total de 21.319 contratos por un valor de $ 11.633.167.295.673, así:





Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9214 - Servicios comunitarios y sociales	15850	$9.966.430.808.137	85,67%	15850	$9.966.430.808.137	85,67%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	5469	$1.666.736.487.536	14,33%	5469	$1.666.736.487.536	14,33%
Total	**21319**	**$11.633.167.295.673**	**100,00%**	**21319**	**$11.633.167.295.673**	**100,00%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

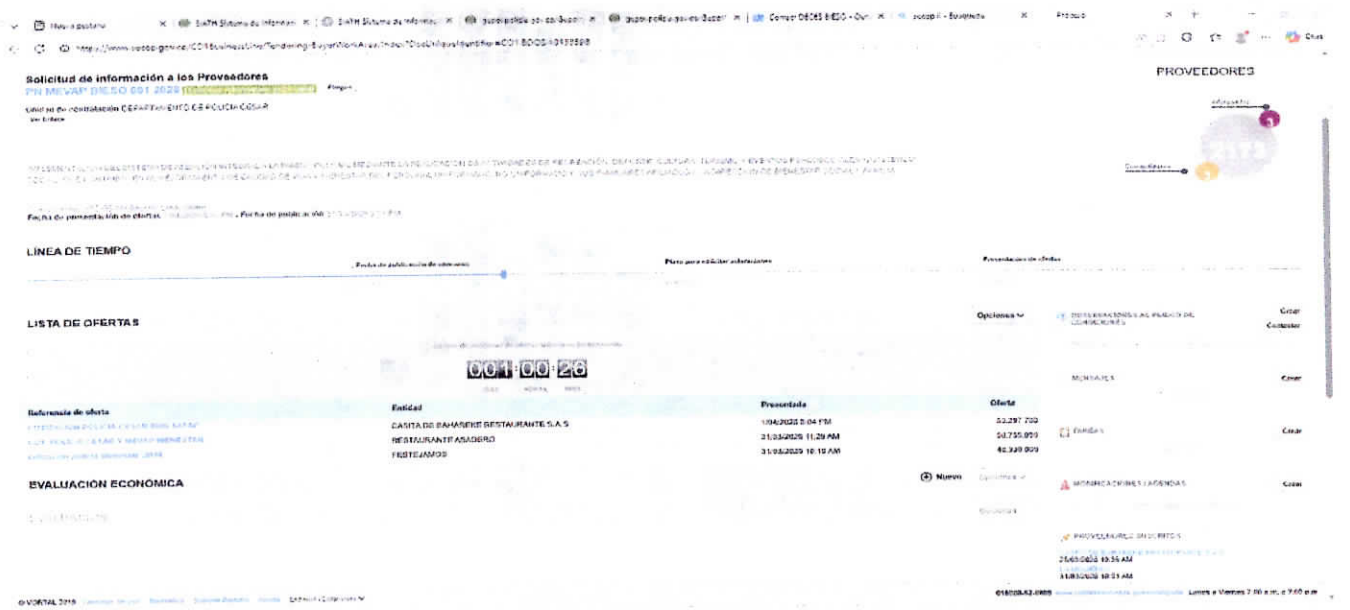
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Existen personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesa de sociedad), que tienen dentro de su objeto social o actividad el objeto de este proceso, que para el día 27/03/2026 06:27 PM se realiza la publicación

en la plataforma SECOP II, se envía la solicitud de cotización a un total de que se encuentran inscritos en la plataforma, el día 07/04/2026 06:27 PM se cierra la solicitud de cotización, donde se reciben tres (03) cotizaciones a través de la plataforma, como antecedente de la actividad adelantada se deja como constancia los siguientes:

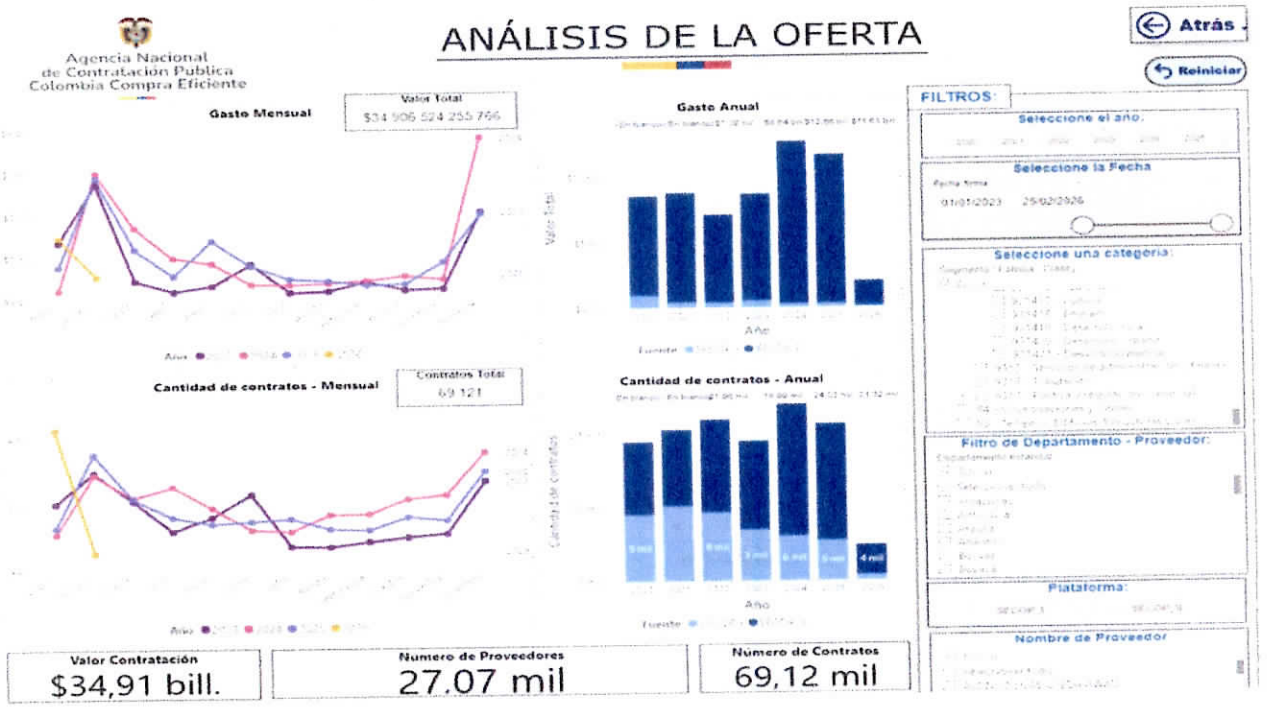


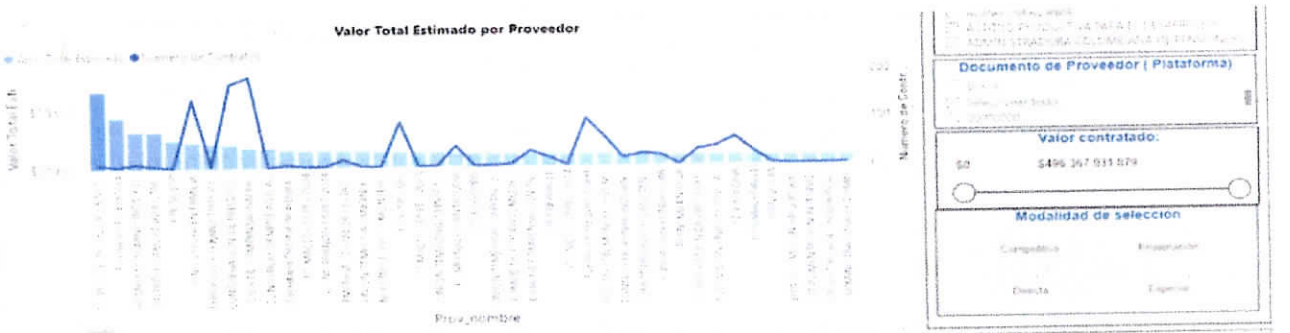
En el mercado nacional existen personas naturales y jurídicas, para el desarrollo del servicio requerido en el objeto del presente estudio previo. Adicionalmente se pueden presentar personas naturales y jurídicas debidamente acreditadas en el país. En los dos casos, bien sea como persona natural o jurídica, deben contar especialmente con la experiencia e idoneidad, además cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la ley 80/93, sus decretos reglamentarios y demás leyes que se relacione.

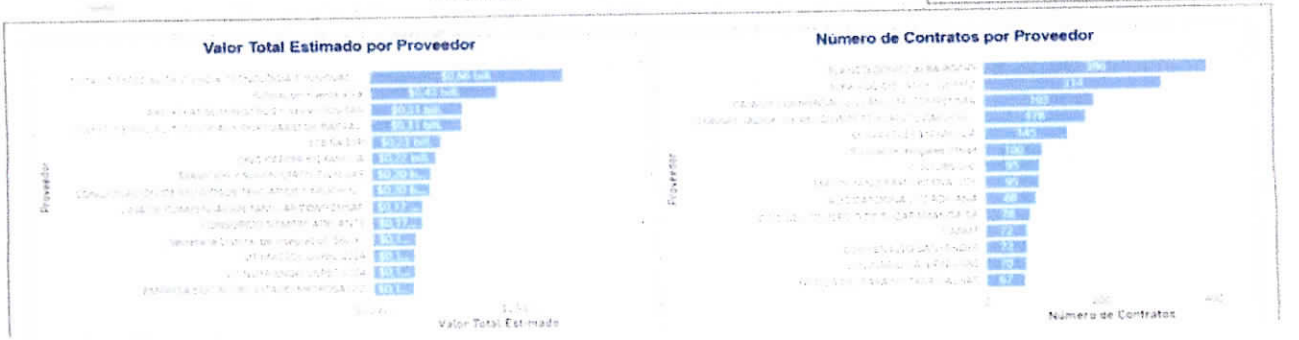
a) ANÁLISIS DEL SECTOR:

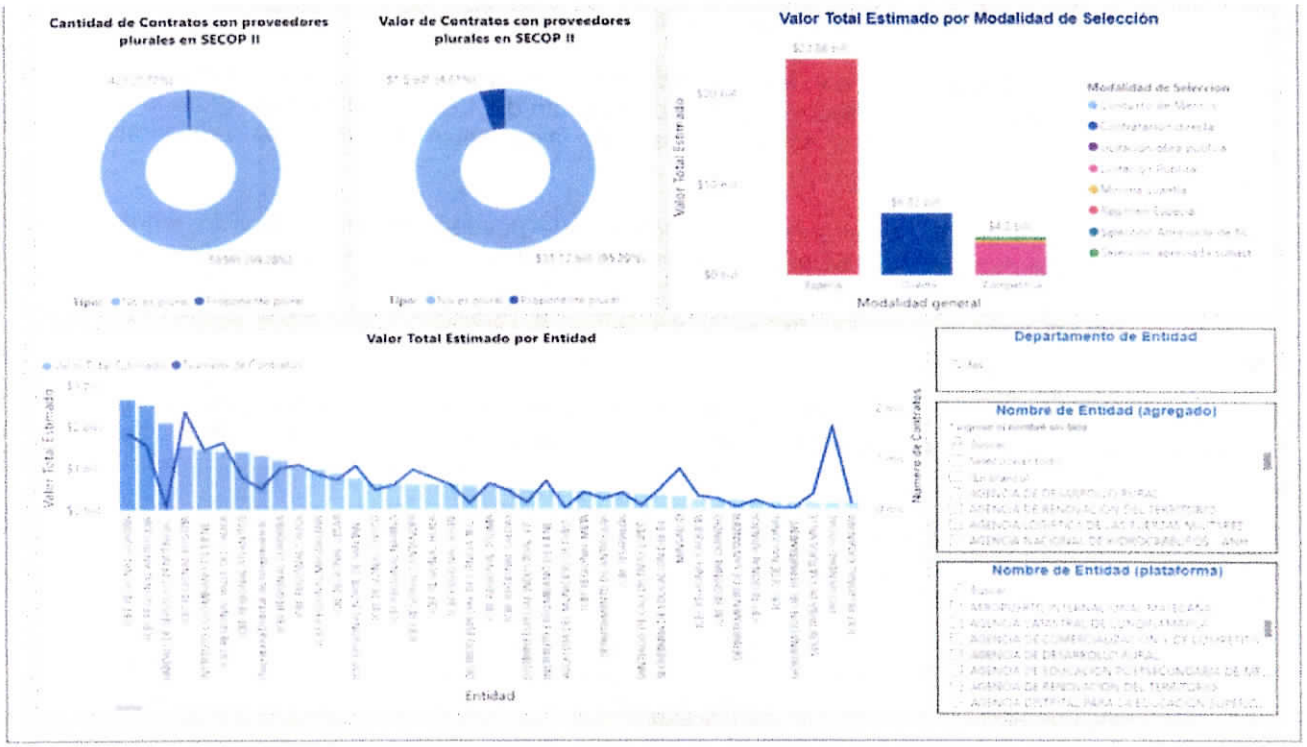
En el Departamento de policía Cesar y la policía Metropolitana de Valledupar existen pluralidad de oferentes para la realización de eventos turísticos, culturales, deportivos, recreativos y de carácter psicosocial para el mejoramiento de la calidad de vida y entorno familiar del personal que integra la Policía Nacional y sus núcleos familiares.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Gasto Mensual
Valor Total
$34 906 524 255 766
Gasto Anual
FILTROS
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
69 121
Cantidad de contratos - Anual
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$34,91 bill.
Número de Proveedores
27,07 mil
Número de Contratos
69,12 mil


Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección


Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	4253	$1.767.217.388.990	6,03%	4719	$752.188.973.109	2,15%	5469	$1.666.736.487.536	
9514 - Servicios comunitarios y sociales	14735	$6.886.405.859.353	19,73%	19306	$11.903.804.396.222	34,10%	15850	$9.966.430.808.137	
Total	18988	$8.643.623.248.343	24,76%	24025	$12.655.993.369.331	36,26%	21319	$11.633.167.295.673	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Para el presente proceso podrán participar las personas naturales y jurídicas, que cumplan con los criterios de evaluación exigidos por la entidad; en el mercado nacional,

departamental y local existe gran cantidad de personas y empresas con amplia experiencia en la prestación del servicio referido en este proceso, que pueden participar individualmente.

Para la identificación del proveedor no existe limitación o exclusividad alguna sobre el servicio señalado. El mercado y oferta en la ciudad de Valledupar y el Departamento del Cesar, suple en un 100% la posibilidad de los mismos que definitivamente satisface cualquier expectativa frente a los requerimientos de proveedores.

Evaluando el mercado actual de personas o empresas que pueden prestar el servicio requerido para adelantar el objeto del presente estudio previo, se verificó que el número de éstas es amplio y que estarían en condiciones de participar en el proceso de contratación de servicios para actividades recreativas, culturales, asistencia social, deportivas, restaurante y cafetería, necesarios para llevar a cabo el objeto del contrato.

Se logra establecer que en el sector comercial existen varios proveedores a nivel del Área Metropolitana de Valledupar, que dentro de su objeto social tienen la capacidad de prestar el servicio, para el Departamento de Policía Cesar.

Se hace mención de tres (03) posibles oferentes con los datos, así mismo, se anexan las cotizaciones que serán la base para hacer el análisis de precios, así:

RAZÓN SOCIAL	OFERENTE	DIRECCIÓN
CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	MARIANGELA MELENDEZ CABAS	VALLEDUPAR
RESTAURANTE ASADERO	NORMA COSTANZA SERREZUELA MAVESOY	VALLEDUPAR
FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	YAIN GUTIEREZ ARIAS	VALLEDUPAR

PRECIOS DE MERCADO: Una vez definidos los posibles proveedores se realizó un sondeo de mercado para establecer los precios en los que se encuentra el servicio requerido, realizando un análisis comparativo que posteriormente se encuentran respecto a las adquisiciones que históricamente se efectuaron, se realiza el sondeo de mercado donde manifestamos las condiciones que rodean las contrataciones en el Departamento de Policía Cesar, como lo es el plazo de ejecución, forma de pago, garantía que se solicitan, requisitos técnicos mínimos, etc.

ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: por tratarse de servicios que directamente han sido adquiridos en vigencias anteriores por esta entidad, pero realizado un análisis se ha desarrollado por otras entidades del estado, se establece la estructura del costo aproximado del bien sumándole a estos las variables que tienen relación directa como es el incremento del Índice de precios al consumidor (IPC) para cada vigencia, para definir el precio base del bien a adquirir.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del servicio, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACION DE BENEFICIOS: Se puede contar con una firma idónea que garantice la calidad de los servicios y entrega de los mismos, toda vez que se requiere de la experiencia para no acarrear inconvenientes para la institución y el funcionario policial encargado.

COSTOS INDIRECTOS: El oferente deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos tales como (Pólizas, certificaciones, gastos administrativos, transporte para la entrega de bienes, envíos de

bienes para la pruebe de calidad, y demás en que incurra para al desarrollar de la etapa precontractual y en la ejecución del contrato, entre otros), estos gastos serán a cargo del proponente, el Departamento de Policía Cesar, en ningún caso, será responsable de dichos gastos y/o costos).

MONEDA A CONTRATAR
La contratación se realizará en moneda legal colombiana.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP II.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios de Catálogo (No aplica).
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1 PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES)

Se realizó la consulta en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II encontrando contratos realizados por entidades estatales a nivel país, con un objeto igual o similar al del presente proceso de las vigencias (2023-2024-2025)

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTATISTA	OBJETO	NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	NUMERO DE PROCESO	VALOR
GOBERNACION DE SUCRE - SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRALES DE LA SABANA SILOG S.A.S	"APOYO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE CIERRE DE GOBIERNO PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONAL DE LA GOBENRACION DE SUCRE".	CONV-023-2023 del 17/12/2023	CONV-023-2023	$ 750.000.000,00
MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIIOQUIA-COLGESTION SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO LOGISTICO, PARA LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACION DEL DIA DE LA FAMILIA, EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DE LA ASMINISTRACION MUNICIPAL DE SEGOVIA.	SG-CPS-0511-2024 del 11/04/2024	SG-CPS-0511-2024	$ 362.100.000,00
MUNICIPIO DE PAIPA-JAR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CONTRATAR LOS SRVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR LABORAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICPIO DE PAIPA	423 DE 2025 del 18/12/2025	SAMC MP 010 2025	$104.968.412,80

Nota: se deja constancia que se consultó en el Portal único de contratación (SECOP II), encontrando que las entidades estatales han realizado procesos con el objeto similar al presente proceso, pero las especificaciones técnicas ni las condiciones son iguales a las que se pretenden contratar, por lo tanto, no se tomará este precio como referencia.

5.2 ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS (ULTIMAS COMPRAS)

Una vez realizada la verificación con el Grupo de Contratos, se pudo establecer que existen contratos celebrados anteriormente por esta unidad Policial, con objeto igual o similar al presente proceso, sin embargo, no se tendrán en cuenta los precios históricos, teniendo en cuenta que los servicios incluidos para el presente año difieren de lo contratado en otras vigencias, como también se conoce que los precios de los bienes o servicios han superado valores de acuerdo al incremento en el IPC.

**** Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo. ****

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	**JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS**	**23-7-10008-22**	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	$90.000.000,00
2	**JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS**	**23-7-10014-23**	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINISTRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	$80.000.000,00
3	**LUCIA DEL CARMEN SOTO PEÑA**	**23-7-10007-24**	IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL, SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, RECREACIÓN, PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO, PENSIONADOS, EN USO DE BUEN RETIRO Y SUS BENEFICIARIOS, DEPENDENCIAS, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO QUE DEPENDEN ADMINIS-TRATIVAMENTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ES-PECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	$95.000.000,00
4	**GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S**	**23-7-10017-25**	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ATENCION INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE RECREACION, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES - ASISTENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO	$423.204.000,00

5.3 ANÁLISIS PRECIOS DE CATALOGO (CONSULTAS PAGINAS WEB):

Se realizo la verificación en los catálogos que se encuentran publicados en la tienda virtual del estado colombiano, y no se encontraron empresas que prestaran los servicios que requiere la entidad estatal para satisfacer la necesidad de bienestar social, así mismo se verificaron en sitios digitales y portales web de posibles contratistas que ofrecieran iguales o similares servicios de los que se pretenden contratar, de los cuales no se halló información que pueda ser tenida en cuenta para la estimación de precios en el presente previo.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

**** Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo. ****

5.4 PRECIOS DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	MENOR VALOR
1	**ALMUERZOS**					
	NOTA: Los platos serán entregados o servidos a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o desechables, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.					
1.1	PLATO ESPECIAL DOS CARNES 250g c/u (res, cerdo, pollo, embutidos de marca reconocida) con cremas o salsas (bechamel, ciruela, maracuyá, marinera), acompañantes 100 g (arroz en cualquier denominación) puré de papa o cascos de papa o yuca frita), ensalada 150g (verde, primaveral, de aguacate, frutas), gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	1	$ 79.000	$ 86.000	$ 82.950	$ 79.000
1.2	LOMOS FUSSION: LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañado en salsa chutney de piña, acompañado 100 g (de arroz en cualquier denominación), papas a la francesa, ensalada verde 150g, gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	1	$ 70.000	$ 77.000	$ 73.500	$ 70.000
1.3	CORDON BLUE: Contiene 300g de roll de pechuga de pollo rellena de jamón y queso, cubierto de salsa blanca con parmesano, acompañado de papas a la francesa y ensalada verde. Gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, Naranja) vaso de 12 onzas.	1	$ 70.000	$ 77.000	$ 73.500	$ 70.000

1.4	TRIFÁSICO: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga crespa y guacamole. Bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	$ 70.000	$ 77.000	$ 73.500	$ 70.000
1.5	CHURRASCO: Contiene 250 g de carne de res (asado a la parrilla o plancha) acompañado de papas a la francesa, dos huevos fritos, plátano maduro o frito, ensalada verde, salsa chimichurri, Bebida azucarada marca reconocida 400 ml	1	$ 85.000	$ 93.000	$ 89.250	$ 85.000
1.6	ARROZ CUBANO (200 g de arroz cocinado con leche de coco y titoté/panela) mezclado con pechuga de pollo, carne de res y cerdo en cubos, salchicha ranchera, chorizo marca reconocida, sazonado en salsa de soya y salsa inglesa, vegetales rallados zanahoria, pimentón, cebolla cabezona y repollo picado, uvas pasas, maíz tierno, arvejas y jamón picado, acompañado de tajadas de plátano maduro, bebida azucarada marca reconocida 250 ml o jugo natural de mora o maracuyá en vaso de 12 onza	1	$ 42.000	$ 46.000	$ 44.100	$ 42.000
1.7	PICADA MIXTA contiene carne de res en trozos, pechuga en trozos, cerdo en trozos, de chicharon en trozos, de chorizo en trozos, de morcilla artesanal, por 300g, acompañado de papa cocida plátano maduro, arepas pequeñas de maíz blanco, salsa de guacamole, ají casero (salsa picante a base de cilantro, cebolla y tomate) o suero costeño marca reconocida, bebida azucarada marca reconocida 250 ml o jugo natural de limón en vaso de 12 onzas.	1	$ 85.000	$ 93.000	$ 89.250	$ 85.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
2	**REFRIGERIOS**					
	NOTA: Los refrigerios serán entregados en empaques individuales o paquetes desechables, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.	1				
2.1	Sándwich gratinado con jamón y queso, lechuga, tomate, en pan artesanal o integral 200g, ensalada de fruta 200g y jugo natural (fresa, maracuyá, mango, mora) 7 oz, empaque ecológico.	1	$ 28.000	$ 30.000	$ 29.400	$ 28.000
2.2	crepes de jamón y queso bañado en salsa de champiñones, 400 g, jugo natural (fresa, maracuyá, mango, mora) 7 oz	1	$ 39.000	$ 43.000	$ 40.950	$ 39.000

2.3	01 buñuelo de 120 g acompañado jugo de fruta en envase ecológico de 250ml	1	$ 11.000	$ 12.000	$ 11.550	$ 11.000
2.4	01 pastel hojaldrado de pollo, carne o hawaiano 120g, bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua.	1	$ 10.000	$ 11.000	$ 10.500	$ 10.000
2.5	Tamal tolimense (450 g) - arepa (60 g) – pan (60 g), pocillo de café o chocolate en leche, jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	$ 33.000	$ 36.000	$ 34.650	$ 33.000
2.6	Lasaña de pollo o carne o mixta de (250 g), gratinada, acompañada de dos tajadas de pan de ajo, Bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	$ 45.000	$ 49.000	$ 47.250	$ 45.000
2.7	Salpicón de frutas (papaya, mango, banano, manzana, patilla, uvas) recipiente ecológico con tapa 16 oz.	1	$ 20.000	$ 22.000	$ 21.000	$ 20.000
2.8	Vaso de helado (sabor fresa, vainilla o ron con pasas) marca reconocida / acompañado de dos galletas marca reconocida. Botella de agua 300 ml	1	$ 14.000	$ 15.000	$ 14.700	$ 14.000
2.9	Hamburguesa: Carne de res (150 g), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga crespa y queso, (150g) papa a la francesa (100g), bebida azucarada marca reconocida 400 ml	1	$ 48.000	$ 53.000	$ 50.400	$ 48.000
2.10	Mini perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, papas fritas fosforito, queso rallado y salsas al gusto, bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	$ 17.000	$ 18.000	$ 17.850	$ 17.000
2.11	Una Porción de Pizza (hawaiana, pollo o jamón y queso) 200g, bebida azucarada marca reconocida.	1	$ 20.000	$ 22.000	$ 21.000	$ 20.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
3	**POSTRES Y/O ENTRADAS**					
	NOTA: Los productos serán entregadas en sus recipientes originales o servidos en vasos desechable o vidrio, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.					
3.1	Brownie (125 g) con helado 65 g	1	$ 13.000	$ 14.000	$ 13.650	$ 13.000
3.2	Mosaico de gelatina bañado en leche condensada vaso 12 onzas	1	$ 17.000	$ 19.000	$ 17.850	$ 17.000
3.3	Postre (Maracuyá, napoleón, limón, mosaico de gelatina, tres leches, natilla) 100 g sabor a escogencia del supervisor	1	$ 16.000	$ 18.000	$ 16.800	$ 16.000
3.4	Torta decorada con logo institucional de 1 libra	1	$ 190.000	$ 210.000	$ 199.500	$ 190.000

3.5	Torta decorada con logo institucional de 1 kilo	1	$ 370.000	$ 408.000	$ 388.500	$ 370.000
3.6	Tabla de queso, con carnes frías y frutos secos para 30 personas	1	$ 250.000	$ 276.000	$ 262.500	$ 250.000
3.7	Pasabocas: paquete de 50 bolitas de carne, 50 deditos de queso, 50 minis empanadas de pollo a carne, 50 salchi rollitos horneados os fritos.	1	$ 300.000	$ 330.000	$ 315.000	$ 300.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
4	**GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS**					
	NOTA: Las bebidas serán entregadas en sus recipientes originales, o servidos en vasos desechable o vaso de vidrio, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.					
4.1	Agua botella 500 ml marca reconocida	1	$ 5.000	$ 5.500	$ 5.250	$ 5.000
4.2	Agua botella 300 ml marca reconocida	1	$ 2.500	$ 2.800	$ 2.625	$ 2.500
4.3	Bolsa de hielo 5 kl marca reconocida	1	$ 38.000	$ 42.000	$ 39.900	$ 38.000
4.4	Bebida Gaseosa 400 ml no retornable envase plástico marca reconocida	1	$ 6.500	$ 7.000	$ 6.825	$ 6.500
4.5	Bebida Gaseosa 3.125 ml no retornable envase plástico marca reconocida	1	$ 27.500	$ 30.000	$ 28.875	$ 27.500
4.6	Bebida Isotónica hidratante diferentes sabores envase plástico 500 ml no retornable marca reconocida.	1	$ 12.500	$ 13.000	$ 13.125	$ 12.500
4.7	Coctel de bienvenida sin licor 12 oz	1	$ 24.500	$ 27.000	$ 25.725	$ 24.500
4.8	Botella de agua 500 ml, 1 fruta (banano, mandarina, manzana, pera).	1	$ 12.500	$ 13.000	$ 13.125	$ 12.500
4.9	Bebida energizante refrigerada 500 ml marca reconocida, 1 fruta (banano, mandarina, manzana, pera), bocadillo de guayaba empaque individual 176 g.	1	$ 18.000	$ 20.000	$ 18.900	$ 18.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
5	**EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS**					
	NOTA: Los servicios descritos serán ofrecidos atendiendo todos los costos inmersos para la ejecución de cada servicio. En todo caso el desarrollo será coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.					

5.1	Alquiler alfombra roja de mínimo 15 metros.	1	$ 375.000	$ 413.000	$ 393.750	$ 375.000
5.2	Alquiler de mesa redonda por unidad (estructura metálica y tablón).	1	$ 10.000	$ 11.000	$ 10.500	$ 10.000
5.3	Alquiler de saltarines 2 hora, inflables y/o brinca brinca.	1	$ 625.000	$ 690.000	$ 656.250	$ 625.000
5.4	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazos	1	$ 3.000	$ 3.400	$ 3.150	$ 3.000
5.5	Alquiler de silla tiffany	1	$ 10.000	$ 11.000	$ 10.500	$ 10.000
5.6	Alquiler máquina de algodón, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plástica.	1	$ 1.200.000	$ 1.323.000	$ 1.260.000	$ 1.200.000
5.7	Alquiler máquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und y empaque en bolsa de papel.	1	$ 950.000	$ 1.047.000	$ 997.500	$ 950.000
5.8	Alquiler máquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	1	$ 1.100.000	$ 1.213.000	$ 1.155.000	$ 1.100.000
5.9	Alquiler de salón con Aire acondicionado disponibilidad para 800 personas en algunos de los municipios que componen el Departamento de Policía cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	1	$ 9.500.000	$10.500.000	$ 9.975.000	$ 9.500.000
5.10	Alquiler salón con Aire acondicionado disponibilidad para 100 personas en algunos de los municipios que compone el Departamento de Policía cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	1	$ 1.900.000	$ 2.095.000	$ 1.995.000	$ 1.900.000
5.11	Alquiler de un sitio dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquiera de los municipio que componen el Departamento del Cesar, con una disponibilidad de cuatro (8) horas, capacidad para 150 personas y que sin costos adicionales, incluya mesas con capacidad de 10 personas, vestidas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas con lazo, disponibilidad de meseros (4) para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería, menaje de vidrio y cubiertos de metal), diez (10) cent ros de mesa con flores, agrupación musical acústica (máximo 8 integrantes), decoración según el sitio acordado con el supervisor del contrato.	1	$ 9.950.000	$ 10.970.000	$ 10.447.500	$ 9.950.000

5.12	Alquiler casa campo dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquier municipio que conforma el Departamento del Cesar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 250 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, espacio de recreación y deporte, kiosco, servicio de baño.	1	$ 4.450.000	$ 4.900.000	$ 4.672.500	$ 4.450.000
5.13	Alquiler casa campo dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquier municipio que conforma el Departamento del Cesar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 250 personas, incluye servicio de piscina espacio de zona verde, especio de recreación, deporte kiosco, servicio de baño.	1	$ 4.450.000	$ 4.900.000	$ 4.672.500	$ 4.450.000
5.14	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar: incluye película formato 3D, entrada a cine, gaseosa 22 oz + hamburguesa + crispetas 46 oz.	1	$ 95.000	$ 105.000	$ 99.750	$ 95.000
5.15	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar: incluye película formato 2D, entrada a cine, gaseosa 16 oz + crispetas mediana 46 oz + chocolatina 11g + perro caliente.	1	$ 97.000	$ 107.000	$ 101.850	$ 97.000
5.16	Animación de payasos para niños, 4 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollara la actividad por 2 horas.	1	$ 1.800.000	$ 1.985.000	$ 1.890.000	$ 1.800.000
5.17	Recreación dirigida, 2 animadores infantiles por dos (2) horas incluye recreación dirigida, baile, concursos, actos culturales entre otros, incluye transporte al sitio donde se desarrollará la actividad.	1	$ 1.200.000	$ 1.320.000	$ 1.260.000	$ 1.200.000
5.18	Recreación dirigida, (2 recreacionista por 2 horas) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos realizadas a campo abierto o cerrado.	1	$ 1.200.000	$ 1.320.000	$ 1.260.000	$ 1.200.000
5.19	Recreación dirigida, servicio de instructor de aeróbicos, zumba o rumba terapia por 2 horas en diferentes disciplinas como tae Bo, rumba aeróbica, danza, clase de baile, entre otras.	1	$ 280.000	$ 309.000	$ 294.000	$ 280.000
5.20	Centro de mesa (arreglo floral), para instalar en los puntos de servicio cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	1	$ 125.000	$ 138.000	$ 131.250	$ 125.000
5.21	Decoración y arreglo de iglesia (contiene decoración con 4 arreglos florales de fondo grandes para altar, 2 arreglo floral horizontal para mesa del altar y 10 caminos en flores blancas y verdes.	1	$ 2.500.000	$ 2.757.000	$ 2.625.000	$ 2.500.000

5.22	Corona ceremonial o fúnebre grande con 200 flores de dos colores y trípode, marcada según lo establezca el supervisor del contrato.	1	$ 350.000	$ 386.000	$ 367.500	$ 350.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
6	**VIAJES Y ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS**	**CANT**				
6.1	**PASADIA EN CENTRO RECREACIONAL,** cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias de los parques de diversión. Se podrá escoger cualquier municipio del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	**1**	$ 190.000	$ 210.000	$ 199.500	$ 190.000
6.2	**PASADIA EN LUGAR CAMPESTRE,** cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas y demás actividades propias del lugar. Se podrá escoger en cualquier municipio del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	**1**	$ 190.000	$ 210.000	$ 199.500	$ 190.000
6.3	**ESTADÍA EN CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO:** cualquier día de la semana incluye: Hospedaje 2 noches con 03 días, entrada a piscina de adultos y niños, desayuno y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias del centro vacacional. Se podrá escoger en cualquier ciudad: Centenario (Santa Marta), Crespo (Cartagena - Bolívar), Tolú (Coveñas - Sucre).	**1**	$ 750.000	$ 827.000	$ 787.500	$ 750.000
	DESCRIPCIÓN	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
7	**KIT / COMBO SNACKS**					
	NOTA: los kits o los snacks serán entregados en bolsa ecológica reutilizable, recipiente plástico, caja de manera, bolsa plástica, canasta de mimbre o bambú, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.					
7.1	SNACKS 1. 1 yogur griego de 12g, caja de barra de cereal por 6 unidades marca reconocida, 02 bananos, 02 manzanas verdes, 01 piña 400 g, fresas en recipiente ecológico 200 g, uvas en recipiente ecológico 200g, maní de 450g,	1	$170.000	$188.000	$178.500	$170.000

	contenedor en mimbre o bambú con capacidad para los productos escogidos.					
7.2	SNACKS 2. (01) Bebida Te hatsu en botella 250 ml, Papas fritas tubo 37g marca reconocida, Crema nutella 140 g, galletas saladas 220g marca reconocida, Gomas grissty 400g marca reconocida, 02 barras de chocolate de 47g marca reconocida, masmelos millows 120g marca reconocida, Maní salado 180g marca reconocida. Contenedor: recipiente plástico con capacidad para empacar los productos escogidos.	1	$130.000	$144.000	$136.500	$130.000
7.3	SNACKS 3. Jugo tetra pack 1000 ml marca reconocida, Ponqué casero 220g marca reconocida, paquete galletas saladas por 9 unidades de 24 g c/u marca reconocida, arequipe 220g marca reconocida, (02) Salchicha en lata 150g c/u marca reconocida, Atún lomo en agua 80 g marca reconocida, duraznos en almíbar 280g, mermelada marca reconocida, gomitas de dulce 120g marca reconocida, maní salado por 200g, Contenedor: Bolsa plástica decorada con base en icopor con capacidad para empacar los productos escogidos.	1	$170.000	$188.000	$178.500	$170.000
7.4	KIT CALABAZA BALDE PLÁSTICO DE 12X12 CM 1 paquete de gomitas de 70g, 1 paquete de papas fritas de 30g marca reconocida (2) bom bom bum (2) chupeta, (1) galleta con centro cremoso 114 gr, (1) chocolatina 12 gr, (1) barra de caramelo blando masticable con sabor a frutas 25 gr, (1) burbuja de chocolate 14 gr, 1 paquete de masmelo millows 35 gr.	1	$ 45.000	$50.000	$47.250	$ 45.000
7.5	KIT DIDACTICO Mug (taza personalizada) 16 oz Agenda personalizada 17 x 24 cm 02 esfero retráctil marca reconocida contenedor bolsa ecológica reutilizable	1	$ 75.000	$83.000	$78.750	$ 75.000

7.6	KIT DIDACTICO Termo acero inoxidable frio - calor capacidad 1 litro toalla de 40 x 70 cm marca reconocida en tula ecológica reutilizable.	1	$ 200.000	$220.000	$210.000	$ 200.000
ITEM	**KIT DE ASEO**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
8	1. Cepillo de dientes marca reconocida 1. corta uñas marca reconocida 1. Crema dental de 100g marca reconocida 1. Shampoo de 180 g marca reconocida 1. Desodorante 45g marca reconocida 1. Enjuague bucal 180g marca reconocida 1. Jabón de 120g marca reconocida - jabonera 1. Máquina de afeitar marca reconocida 1. rollo papel higiénico doble hoja marca reconocida 1. Peine 1. porta cepillo de dientes 1. crema de cuerpo humectante 200 ml marca reconocida 1. Talco para pies de 85g marca reconocida Tula o mochila 1	1	$160.000	$176.000	$168.000	$160.000
9	**KIT DE HOSPITALARIO BASICO**	**CANT**	**FESTEJAMOS LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S**	CASITA DE BAHAREKE RESTAURANTE S.A.S	RESTAURANTE ASADERO	**MENOR VALOR**
9 ITEM	1. Camiseta 1 pantaloneta 1. conjunto ropa interior dama o caballero - 1. par de medias 1 morral alto 37 cm - ancho 29 cm - fondo 12 cm 5. Pañales para adulto marca reconocida 1. pijama adulto 1 par chanclas de baño 1. toalla 100 x 150 cm 2.	1	$700.000	$772.000	$735.000	$700.000
	KIT MATERNO					

10	1. Bata 1. Cepillo de dientes marca reconocida 1. crema anti pañalitis 57g marca reconocida 1. Crema dental de 100g marca reconocida 1. Shampoo de 180 g - 1. jabón líquido 221 ml marca reconocida 1. corta uñas - 1 tetero 4oz - talco 200g marca reconocida 1. manta 75 cm x 100 cm 1 morral alto 37 cm - ancho 29 cm - fondo 12 cm 1. pañalera 35 cm x 40 cm x 19 cm 1. paquete pañales recién nacidos x 30 marca reconocida 1. paquete pañitos húmedos por 24 pañitos 1. pijama adulto 1. muda de ropa para bebé 1. toalla 45 x 80 cm 1. toalla 100 x 150 cm 1. paquete toalla higiénica materna x 10 marca reconocida	1	$900.000	$992.000	$945.000	$900.000
	HOSPEDAJE BÁSICO					
11	01 habitación con cama sencilla, baño interno y aire acondicionado	1	$150.000	$165.000	$157.500	$150.000
	ALIMENTACIÓN BASICA					
12	Desayuno según menú	1	$25.500	$27.000	$26.250	$25.500
	Almuerzo ejecutivo acompañado de jugo	1	$45.000	$49.000	$47.250	$45.000
	Cena tradicional acompañado de jugo	1	$45.000	$49.000	$47.250	$45.000
13	**TRANSPORTE (BÁSICO)**					
13	Servicio de transporte publico taxi tarifa individual perímetro urbano	1	$60.000	$66.000	$63.000	$60.000
	Servicio de transporte publico taxi tarifa individual desde Aeropuerto (Hotel, funeraria, hospital o su retorno) según necesidad	1	$75.000	$83.000	$78.750	$75.000

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO SECOP II	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO

1	**ALMUERZOS**						
	NOTA: Los platos serán entregados o servidos a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o desechables, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.	1					
1.1	PLATO ESPECIAL DOS CARNES 250g c/u (res, cerdo, pollo, embutidos de marca reconocida) con cremas o salsas (bechamel, ciruela, maracuyá, marinera), acompañantes 100 g (arroz en cualquier denominación) puré de papa o cascos de papa o yuca frita), ensalada 150g (verde, primaveral, de aguacate, frutas), gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	**1**	N/A	N/A	N/A	$ 79.000	$ 79.000
1.2	LOMOS FUSSION: LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañado en salsa chutney de piña, acompañado 100 g (de arroz en cualquier denominación), papas a la francesa, ensalada verde 150g, gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	**1**	N/A	N/A	N/A	$ 70.000	$ 70.000
1.3	CORDON BLUE: Contiene 300g de roll de pechuga de pollo rellena de jamón y queso, cubierto de salsa blanca con parmesano, acompañado de papas a la francesa y ensalada verde. Gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	**1**	N/A	N/A	N/A	$ 70.000	$ 70.000
1.4	TRIFÁSICO: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga crespa y guacamole. Bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	**1**	N/A	N/A	N/A	$ 70.000	$ 70.000
1.5	CHURRASCO: Contiene 250 g de carne de res (asado a la parrilla o plancha) acompañado de papas a la francesa, dos huevos fritos, plátano maduro o frito, ensalada verde, salsa chimichurri, Bebida azucarada marca reconocida 400 ml	**1**	N/A	N/A	N/A	$ 85.000	$ 85.000
1.6	ARROZ CUBANO (200 g de arroz cocinado con leche de coco y titoté/panela) mezclado con pechuga de pollo, carne de res y cerdo en cubos, salchicha ranchera, chorizo marca reconocida, sazonado en salsa de soya y salsa inglesa, vegetales rallados zanahoria, pimentón, cebolla cabezona y repollo picado, uvas pasas, maíz tierno, arvejas y jamón picado, acompañado de tajadas de plátano maduro, bebida azucarada marca reconocida 250 ml o jugo natural de mora o maracuyá en	**1**	N/A	N/A	N/A	$ 42.000	$ 42.000

	vaso de 12 onza						
1.7	PICADA MIXTA contiene carne de res en trozos, pechuga en trozos, cerdo en trozos, de chicharon en trozos, de chorizo en trozos, de morcilla artesanal, por 300g, acompañado de papa cocida plátano maduro, arepas pequeñas de maíz blanco, salsa de guacamole, ají casero (salsa picante a base de cilantro, cebolla y tomate) o suero costeño marca reconocida, bebida azucarada marca reconocida 250 ml o jugo natural de limón en vaso de 12 onzas.	1	N/A	N/A	N/A	$ 85.000	$ 85.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
2	**REFRIGERIOS**						
	NOTA: Los refrigerios serán entregados en empaques individuales o paquetes desechables, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.	1					
2.1	Sándwich gratinado con jamón y queso, lechuga, tomate, en pan artesanal o integral 200g, ensalada de fruta 200g y jugo natural (fresa, maracuyá, mango, mora) 7 oz, empaque ecológico.	1	N/A	N/A	N/A	$ 28.000	$ 28.000
2.2	crepes de jamón y queso bañado en salsa de champiñones, 400 g, jugo natural (fresa, maracuyá, mango, mora) 7 oz	1	N/A	N/A	N/A	$ 39.000	$ 39.000
2.3	01 buñuelo de 120 g acompañado jugo de fruta en envase ecológico de 250ml	1	N/A	N/A	N/A	$ 11.000	$ 11.000
2.4	01 pastel hojaldrado de pollo, carne o hawaiano 120g, bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua.	1	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ 10.000
2.5	Tamal tolimense (450 g) - arepa (60 g) – pan (60 g), pocillo de café o chocolate en leche, jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	N/A	N/A	N/A	$ 33.000	$ 33.000
2.6	Lasaña de pollo o carne o mixta de (250 g), gratinada, acompañada de dos tajadas de pan de ajo, Bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	N/A	N/A	N/A	$ 45.000	$ 45.000
2.7	Salpicón de frutas (papaya, mango, banano, manzana, patilla, uvas) recipiente ecológico con tapa 16 oz.	1	N/A	N/A	N/A	$ 20.000	$ 20.000
2.8	Vaso de helado (sabor fresa, vainilla o ron con pasas) marca reconocida / acompañado de dos galletas marca reconocida. Botella de agua 300 ml	1	N/A	N/A	N/A	$ 14.000	$ 14.000
2.9	Hamburguesa: Carne de res (150 g), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga crespa y queso, (150g) papa a la francesa (100g), bebida azucarada marca reconocida 400 ml	1	N/A	N/A	N/A	$ 48.000	$ 48.000

2.10	Mini perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, papas fritas fosforito, queso rallado y salsas al gusto, bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	N/A	N/A	N/A	$ 17.000	$ 17.000
2.11	Una Porción de Pizza (hawaiana, pollo o jamón y queso) 200g, bebida azucarada marca reconocida.	1	N/A	N/A	N/A	$ 20.000	$ 20.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
3	**POSTRES Y/O ENTRADAS**						
	NOTA: Los productos serán entregadas en sus recipientes originales o servidos en vasos desechable o vidrio, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.						
3.1	Brownie (125 g) con helado 65 g	1	N/A	N/A	N/A	$ 13.000	$ 13.000
3.2	Mosaico de gelatina bañado en leche condensada vaso 12 onzas	1	N/A	N/A	N/A	$ 17.000	$ 17.000
3.3	Postre (Maracuyá, napoleón, limón, mosaico de gelatina, tres leches, natilla) 100 g sabor a escogencia del supervisor	1	N/A	N/A	N/A	$ 16.000	$ 16.000
3.4	Torta decorada con logo institucional de 1 libra	1	N/A	N/A	N/A	$ 190.000	$ 190.000
3.5	Torta decorada con logo institucional de 1 kilo	1	N/A	N/A	N/A	$ 370.000	$ 370.000
3.6	Tabla de queso, con carnes frías y frutos secos para 30 personas	1	N/A	N/A	N/A	$ 250.000	$ 250.000
3.7	Pasabocas: paquete de 50 bolitas de carne, 50 deditos de queso, 50 mini empanadas de pollo o carne, 50 salchi rollitos horneados o fritos.	1	N/A	N/A	N/A	$ 300.000	$ 300.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
4	**GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS**						
	NOTA: Las bebidas serán entregadas en sus recipientes originales, o servidos en vasos desechable de o vaso de vidrio, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.						
4.1	Agua botella 500 ml marca reconocida	1	N/A	N/A	N/A	$ 5.000	$ 5.000
4.2	Agua botella 300 ml marca reconocida	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.500	$ 2.500
4.3	Bolsa de hielo 5 kl marca reconocida	1	N/A	N/A	N/A	$ 38.000	$ 38.000
4.4	Bebida Gaseosa 400 ml no retornable envase plástico marca reconocida	1	N/A	N/A	N/A	$ 6.500	$ 6.500
4.5	Bebida Gaseosa 3.125 ml no retornable envase plástico marca reconocida	1	N/A	N/A	N/A	$ 27.500	$ 27.500

4.6	Bebida Isotónica hidratante diferentes sabores envase plástico 500 ml no retornable marca reconocida.	1	N/A	N/A	N/A	$ 12.500	$ 12.500
4.7	Coctel de bienvenida sin licor 12 oz	1	N/A	N/A	N/A	$ 24.500	$ 24.500
4.8	Botella de agua 500 ml, 1 fruta (banano, mandarina, manzana, pera).	1	N/A	N/A	N/A	$ 12.500	$ 12.500
4.9	Bebida energizante refrigerada 500 ml marca reconocida, 1 fruta (banano, mandarina, manzana, pera), bocadillo de guayaba empaque individual 176 g.	1	N/A	N/A	N/A	$ 18.000	$ 18.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
5	**EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS**						
	NOTA: Los servicios descritos serán ofrecidos atendiendo todos los costos inmersos para la ejecución de cada servicio. En todo caso el desarrollo será coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.						
5.1	Alquiler alfombra roja de mínimo 15 metros.	1	N/A	N/A	N/A	$ 375.000	$ 375.000
5.2	Alquiler de mesa redonda por unidad (estructura metálica y tablón).	1	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ 10.000
5.3	Alquiler de saltarines 2 hora, inflables y/o brinca brinca.	1	N/A	N/A	N/A	$ 625.000	$ 625.000
5.4	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazos	1	N/A	N/A	N/A	$ 3.000	$ 3.000
5.5	Alquiler de silla tiffany	1	N/A	N/A	N/A	$ 10.000	$ 10.000
5.6	Alquiler máquina de algodón, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plástica.	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.200.000	$ 1.200.000
5.7	Alquiler máquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und y empaque en bolsa de papel.	1	N/A	N/A	N/A	$ 950.000	$ 950.000
5.8	Alquiler máquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.100.000	$ 1.100.000
5.9	Alquiler de salón con Aire acondicionado disponibilidad para 800 personas en algunos de los municipios que componen el Departamento de Policía cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	1	N/A	N/A	N/A	$ 9.500.000	$ 9.500.000
5.10	Alquiler salón con Aire acondicionado disponibilidad para 100 personas en algunos de los municipios que compone el Departamento de Policía cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.900.000	$ 1.900.000

5.11	Alquiler de un sitio dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquiera de los municipio que componen el Departamento del Cesar, con una disponibilidad de cuatro (8) horas, capacidad para 150 personas y que sin costos adicionales, incluya mesas con capacidad de 10 personas, vestidas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas con lazo, disponibilidad de meseros (4) para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería, menaje de vidrio y cubiertos de metal), diez (10) cent ros de mesa con flores, agrupación musical acústica (máximo 8 integrantes), decoración según el sitio acordado con el supervisor del contrato.	1	N/A	N/A	N/A	$ 9.950.000	$ 9.950.000
5.12	Alquiler casa campo dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquier municipio que conforma el Departamento del Cesar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 250 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, espacio de recreación y deporte, kiosco, servicio de baño.	1	N/A	N/A	N/A	$ 4.450.000	$ 4.450.000
5.13	Alquiler casa campo dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquier municipio que conforma el Departamento del Cesar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 250 personas, incluye servicio de piscina espacio de zona verde, especio de recreación, deporte kiosco, servicio de baño.	1	N/A	N/A	N/A	$ 4.450.000	$ 4.450.000
5.14	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar: incluye película formato 3D, entrada a cine, gaseosa 22 oz + hamburguesa + crispetas 46 oz.	1	N/A	N/A	N/A	$ 95.000	$ 95.000
5.15	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar: incluye película formato 2D, entrada a cine, gaseosa 16 oz + crispetas mediana 46 oz + chocolatina 11g + perro caliente.	1	N/A	N/A	N/A	$ 97.000	$ 97.000
5.16	Animación de payasos para niños, 4 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollará la actividad por 2 horas.	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.800.000	$ 1.800.000
5.17	Recreación dirigida, 2 animadores infantiles por dos (2) horas incluye recreación dirigida, baile, concursos, actos culturales entre otros, incluye transporte al sitio donde se desarrollará la actividad.	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.200.000	$ 1.200.000
5.18	Recreación dirigida, (2 recreacionista por 2 horas) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos realizadas a campo abierto o cerrado.	1	N/A	N/A	N/A	$ 1.200.000	$ 1.200.000

5.19	Recreación dirigida, servicio de instructor de aeróbicos, zumba o rumba terapia por 2 horas en diferentes disciplinas como tae Bo, rumba aeróbica, danza, clase de baile, entre otras.	1	N/A	N/A	N/A	$ 280.000	$ 280.000
5.20	Centro de mesa (arreglo floral), para instalar en ,los puntos de servicio cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	1	N/A	N/A	N/A	$ 125.000	$ 125.000
5.21	Decoración y arreglo de iglesia (contiene decoración con 4 arreglos florales de fondo grandes para altar, 2 arreglo floral horizontal para mesa del altar y 10 caminos en flores blancas y verdes.	1	N/A	N/A	N/A	$ 2.500.000	$ 2.500.000
5.22	Corona ceremonial o fúnebre grande con 200 flores de dos colores y trípode, marcada según lo establezca el supervisor del contrato.	1	N/A	N/A	N/A	$ 350.000	$ 350.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
6	**VIAJES Y ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS**	**CANT**					
6.1	**PASADIA EN CENTRO RECREACIONAL,** cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias de los parques de diversión. Se podrá escoger cualquier municipio del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	1	N/A	N/A	N/A	$ 190.000	$ 190.000
6.2	**PASADIA EN LUGAR CAMPESTRE,** cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas y demás actividades propias del lugar. Se podrá escoger en cualquier municipio del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	1	N/A	N/A	N/A	$ 190.000	$ 190.000
6.3	**ESTADÍA EN CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO:** cualquier día de la semana incluye: Hospedaje 2 noches con 03 días, entrada a piscina de adultos y niños, desayuno y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias del centro vacacional. Se podrá escoger en cualquier ciudad: Centenario (Santa Marta), Crespo (Cartagena - Bolívar), Tolú (Coveñas - Sucre).	1	N/A	N/A	N/A	$ 750.000	$ 750.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**

7	**KIT / COMBO SNACKS**						
	NOTA: los kits o los snacks serán entregados en bolsa ecológica reutilizable, recipiente plástico, caja de manera, bolsa plástica, canasta de mimbre o bambú, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.						
7.1	SNACKS 1. 1 yogur griego de 12g, caja de barra de cereal por 6 unidades marca reconocida, 02 bananos, 02 manzanas verdes, 01 piña 400 g, fresas en recipiente ecológico 200 g, uvas en recipiente ecológico 200g, maní de 450g, contenedor en mimbre o bambú con capacidad para los productos escogidos.	1	N/A	N/A	N/A	$170.000	$170.000
7.2	SNACKS 2. ((01) Bebida Te hatsu en botella 250 ml, Papas fritas tubo 37g marca reconocida, Crema nutella 140 g, galletas saladas 220g marca reconocida, Gomas grissty 400g marca reconocida, 02 barras de chocolate de 47g marca reconocida, masmelos millows 120g marca reconocida, Maní salado 180g marca reconocida. Contenedor: recipiente plástico con capacidad para empacar los productos escogidos.	1	N/A	N/A	N/A	$130.000	$130.000
7.3	SNACKS 3. Jugo tetra pack 1000 ml marca reconocida, Ponqué casero 220g marca reconocida, paquete galletas saladas por 9 unidades de 24 g c/u marca reconocida, arequipe 220g marca reconocida, (02) Salchicha en lata 150g c/u marca reconocida, Atún lomo en agua 80 g marca reconocida, duraznos en almíbar 280g, mermelada marca reconocida, gomitas de dulce 120g marca reconocida, maní salado por 200g, Contenedor: Bolsa plástica decorada con base en icopor con capacidad para empacar los productos escogidos.	1	N/A	N/A	N/A	$170.000	$170.000
7.4	KIT CALABAZA BALDE PLÁSTICO DE 12X12 CM (1 paquete de gomitas de 70g, 1 paquete de papas fritas de 30g marca reconocida (2) bom bom bum (2) chupeta, (1) galleta con centro cremoso 114 gr, (1) chocolatina 12 gr, (1) barra de caramelo blando masticable con sabor a frutas 25 gr, (1) burbuja de chocolate 14 gr, 1 paquete de masmelo millows 35 gr.	1	N/A	N/A	N/A	$45.000	$45.000

7.5	KIT DIDACTICO Mug (taza personalizada) 16 oz Agenda personalizada 17 x 24 cm 02 esfero retráctil marca reconocida contenedor bolsa ecológica reutilizable	1	N/A	N/A	N/A	$75.000	$75.000
7.6	KIT DIDACTICO Termo acero inoxidable frio - calor capacidad 1 litro toalla de 40 x 70 cm marca reconocida en tula ecológica reutilizable.	1	N/A	N/A	N/A	$200.000	$200.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
ITEM	**KIT DE ASEO**						
8	1. Cepillo de dientes marca reconocida 1. corta uñas marca reconocida 1. Crema dental de 100g marca reconocida 1. Shampoo de 180 g marca reconocida 1. Desodorante 45g marca reconocida 1. Enjuague bucal 180g marca reconocida 1. Jabón de 120g marca reconocida - jabonera 1. Máquina de afeitar marca reconocida 1. rollo papel higiénico doble hoja marca reconocida 1. Peine 1. porta cepillo de dientes 1. crema de cuerpo humectante 200 ml marca reconocida 1. Talco para pies de 85g marca reconocida Tula o mochila 1	1	N/A	N/A	N/A	$160.000	$160.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
9	**KIT DE HOSPITALARIO BASICO** 1. Camiseta 1 pantaloneta 1. conjunto ropa interior dama o caballero - 1. par de medias 1 morral alto 37 cm - ancho 29 cm - fondo 12 cm 5. Pañales para adulto marca reconocida 1. pijama adulto 1 par chanclas de baño 1. toalla 100 x 150 cm	1	N/A	N/A	N/A	$700.000	$700.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO**	**PRECIOS**	**PRECIOS**	**PRECIOS**	**VALOR**

			SECOP II	DE CATÁLOGO	HISTÓRICOS PROYECTADOS	DE MERCADO	ESTIMADO
	KIT MATERNO						
10	1. Bata 1. Cepillo de dientes marca reconocida 1. crema anti pañalitis 57g marca reconocida 1. Crema dental de 100g marca reconocida 1. Shampoo de 180 g - 1. jabón liquido 221 ml marca reconocida 1. corta uñas - 1 tetero 4oz - talco 200g marca reconocida 1. manta 75 cm x 100 cm 1 morral alto 37 cm - ancho 29 cm - fondo 12 cm 1. pañalera 35 cm x 40 cm x 19 cm 1. paquete pañales recién nacidos x 30 marca reconocida 1. paquete pañitos húmedos por 24 pañitos 1. pijama adulto 1. muda de ropa para bebé 1. toalla 45 x 80 cm 1. toalla 100 x 150 cm 1. paquete toalla higiénica materna x 10 marca reconocida	1	N/A	N/A	N/A	$900.000	$900.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
11	**HOSPEDAJE BÁSICO**						
	01 habitación cama sencilla, baño interno y aire acondicionado	1	N/A	N/A	N/A	$150.000	$150.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
12	**ALIMENTACIÓN BASICA**						
	Desayuno según menú	1	N/A	N/A	N/A	$25.000	$25.000
	Almuerzo ejecutivo acompañado de jugo	1	N/A	N/A	N/A	$45.000	$45.000
	Cena tradicional acompañado de jugo	1	N/A	N/A	N/A	$45.000	$45.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**PRECIO SECOP II**	**PRECIOS DE CATÁLOGO**	**PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS**	**PRECIOS DE MERCADO**	**VALOR ESTIMADO**
13	**TRANSPORTE (BÁSICO)**		N/A	N/A	N/A		
	Servicio de transporte publico taxi tarifa individual perímetro urbano	1	N/A	N/A	N/A	$60.000	$60.000
	Servicio de transporte publico taxi tarifa individual desde Aeropuerto (Hotel, funeraria, hospital o su retorno) según necesidad	1	N/A	N/A	N/A	$75.000	$75.000

NOTA: El valor referente al análisis del valor estimado es únicamente evaluativo, por lo cual el valor estimado a adjudicar, es el valor total del presupuesto asignado, así mismo se recalca que el objeto del presente proceso es *"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No 28, GRUPO INCORPORACION CESAR Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"*, siendo la clase de contratación prestación de servicio, mas no compra de bienes (compra venta), dejando claro que la retención en la fuente será por concepto de honorarios, teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto es la prestación de un servicio a todo costo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado a adjudicar, es el valor total del presupuesto asignado, correspondiente a **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS** ($292.042.053,19), M/CTE, así mismo se recalca que el objeto del presente proceso es *"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No 28, GRUPO INCORPORACIÓN CESAR Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTO RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"*, siendo la clase de contratación prestación de servicio, mas no compra de bienes (compra venta), dejando claro que la retención en la fuente será por concepto de honorarios, teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto es la prestación de un servicio a todo costo.

VALOR TOTAL A ADJUDICAR:

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA,
1	A-02-02-02-009-006	GUDMO 28	OTROS SERVICIOS DE ESPACIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$ 10.951.500,00	$ 10.951.500,00
2		DECES	OTROS SERVICIOS DE ESPACIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$ 171.313.000,00	$ 171.313.000,00
3		DINCO	OTROS SERVICIOS DE ESPACIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
4		MEVAP	OTROS SERVICIOS DE ESPACIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$94.590.000,00	$94.590.000,00

5		NUSEFA	OTROS SERVICIOS DE ESPACIMIENTO Y DIVERSIÓN - ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL			$10.187.553,19	$10.187.553,19
VALOR TOTAL							$ 292.042.053,19

ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
1	**ALMUERZOS**			
	NOTA: Los platos serán entregados o servidos a la mesa incluyendo menaje y cubiertos en cristalería o desechables, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.			
1.1	PLATO ESPECIAL DOS CARNES 250g c/u (res, cerdo, pollo, embutidos de marca reconocida) con cremas o salsas (bechamel, ciruela, maracuyá, marinera), acompañantes 100 g (arroz en cualquier denominación) puré de papa o cascos de papa o yuca frita), ensalada 150g (verde, primaveral, de aguacate, frutas), gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	1	$ 79.000	$ 79.000
1.2	LOMOS FUSSION: LOMO DE CERDO MIEL MOSTAZA: 170 g Medallones de lomo de cerdo al horno bañado en salsa chutney de piña, acompañado 100 g (de arroz en cualquier denominación), papas a la francesa, ensalada verde 150g, gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	1	$ 70.000	$ 70.000
1.3	CORDON BLUE: Contiene 300g de roll de pechuga de pollo rellena de jamón y queso, cubierto de salsa blanca con parmesano, acompañado de papas a la francesa y ensalada verde. Gaseosa 400 ml o jugo natural (tomate de árbol, lulo, corozo, maracuyá, limonada, cerezada, mora, naranja) vaso de 12 onzas.	1	$ 70.000	$ 70.000
1.4	TRIFÁSICO: Carne de res (125 g), Filete de pollo (125 g), chorizo ternera, butifarra, acompañado de papa salada al vapor, ensalada tomate, cebolla, lechuga crespa y guacamole. Bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	$ 70.000	$ 70.000
1.5	CHURRASCO: Contiene 250 g de carne de res (asado a la parrilla o plancha) acompañado de papas a la francesa, dos huevos fritos, plátano maduro o frito, ensalada verde, salsa chimichurri, Bebida azucarada marca reconocida 400 ml	1	$ 85.000	$ 85.000

1.6	ARROZ CUBANO (200 g de arroz cocinado con leche de coco y titoté/panela) mezclado con pechuga de pollo, carne de res y cerdo en cubos, salchicha ranchera, chorizo marca reconocida, sazonado en salsa de soya y salsa inglesa, vegetales rallados zanahoria, pimentón, cebolla cabezona y repollo picado, uvas pasas, maíz tierno, arvejas y jamón picado, acompañado de tajadas de plátano maduro, bebida azucarada marca reconocida 250 ml o jugo natural de mora o maracuyá en vaso de 12 onza	1	$ 42.000	$ 42.000
1.7	PICADA MIXTA contiene carne de res en trozos, pechuga en trozos, cerdo en trozos, de chicharon en trozos, de chorizo en trozos, de morcilla artesanal, por 300g, acompañado de papa cocida plátano maduro, arepas pequeñas de maíz blanco, salsa de guacamole, ají casero (salsa picante a base de cilantro, cebolla y tomate) o suero costeño marca reconocida, bebida azucarada marca reconocida 250 ml o jugo natural de limón en vaso de 12 onzas.	1	$ 85.000	$ 85.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
2	**REFRIGERIOS**			
	NOTA: Los refrigerios serán entregados en empaques individuales o paquetes desechables, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.			
2.1	Sándwich gratinado con jamón y queso, lechuga, tomate, en pan artesanal o integral 200g, ensalada de fruta 200g y jugo natural (fresa, maracuyá, mango, mora) 7 oz, empaque ecológico.	1	$ 28.000	$ 28.000
2.2	crepes de jamón y queso bañado en salsa de champiñones, 400 g, jugo natural (fresa, maracuyá, mango, mora) 7 oz	1	$ 39.000	$ 39.000
2.3	01 buñuelo de 120 g acompañado jugo de fruta en envase ecológico de 250ml	1	$ 11.000	$ 11.000
2.4	01 pastel hojaldrado de pollo, carne o hawaiano 120g, bebida azucarada marca reconocida o jugo natural en agua.	1	$ 10.000	$ 10.000
2.5	Tamal tolimense (450 g) - arepa (60 g) – pan (60 g), pocillo de café o chocolate en leche, jugo de naranja (vaso 12 oz)	1	$ 33.000	$ 33.000
2.6	Lasaña de pollo o carne o mixta de (250 g), gratinada, acompañada de dos tajadas de pan de ajo, Bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	$ 45.000	$ 45.000
2.7	Salpicón de frutas (papaya, mango, banano, manzana, patilla, uvas) recipiente ecológico	1	$ 20.000	$ 20.000

	con tapa 16 oz.			
2.8	Vaso de helado (sabor fresa, vainilla o ron con pasas) marca reconocida / acompañado de dos galletas marca reconocida. Botella de agua 300 ml	1	$ 14.000	$ 14.000
2.9	Hamburguesa: Carne de res (150 g), pan hamburguesa, tomate, cebolla cabezona, lechuga crespa y queso, (150g) papa a la francesa (100g), bebida azucarada marca reconocida 400 ml	1	$ 48.000	$ 48.000
2.10	Mini perro caliente con salchicha tipo americana de 80 g aproximadamente, pan tipo perro, papas fritas fosforito, queso rallado y salsas al gusto, bebida azucarada marca reconocida 400 ml.	1	$ 17.000	$ 17.000
2.11	Una Porción de Pizza (hawaiana, pollo o jamón y queso) 200g, bebida azucarada marca reconocida.	1	$ 20.000	$ 20.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
3	**POSTRES Y/O ENTRADAS**			
	NOTA: Los productos serán entregadas en sus recipientes originales o servidos en vasos desechable o vidrio, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.			
3.1	Brownie (125 g) con helado 65 g	1	$ 13.000	$ 13.000
3.2	Mosaico de gelatina bañado en leche condensada vaso 12 onzas		$ 17.000	$ 17.000
3.3	Postre (Maracuyá, napoleón, limón, mosaico de gelatina, tres leches, natilla) 100 g sabor a escogencia del supervisor	1	$ 16.000	$ 16.000
3.4	Torta decorada con logo institucional de 1 libra	1	$ 190.000	$ 190.000
3.5	Torta decorada con logo institucional de 1 kilo	1	$ 370.000	$ 370.000
3.6	Tabla de queso, con carnes frías y frutos secos para 30 personas	1	$ 250.000	$ 250.000
3.7	Pasabocas: paquete de 50 bolitas de carne, 50 deditos de queso, 50 mini empanadas de pollo o carne, 50 salchi rollitos horneados o fritos.	1	$ 300.000	$ 300.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
4	**GASEOSA Y OTRAS BEBIDAS**			

	NOTA: Las bebidas serán entregadas en sus recipientes originales, o servidos en vasos desechable de o vaso de vidrio, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.			
4.1	Agua botella 500 ml marca reconocida	1	$ 5.000	$ 5.000
4.2	Agua botella 300 ml marca reconocida	1	$ 2.500	$ 2.500
4.3	Bolsa de hielo 5 kl marca reconocida	1	$ 38.000	$ 38.000
4.4	Bebida Gaseosa 400 ml no retornable envase plástico marca reconocida	1	$ 6.500	$ 6.500
4.5	Bebida Gaseosa 3.125 ml no retornable envase plástico marca reconocida	1	$ 27.500	$ 27.500
4.6	Bebida Isotónica hidratante diferentes sabores envase plástico 500 ml no retornable marca reconocida.	1	$ 12.500	$ 12.500
4.7	Coctel de bienvenida sin licor 12 oz	1	$ 24.500	$ 24.500
4.8	Botella de agua 500 ml, 1 fruta (banano, mandarina, manzana, pera).	1	$ 12.500	$ 12.500
4.9	Bebida energizante refrigerada 500 ml marca reconocida, 1 fruta (banano, mandarina, manzana, pera), bocadillo de guayaba empaque individual 176 g.	1	$ 18.000	$ 18.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
5	**EVENTOS, LOGISTICA, DECORACIONES Y OTROS SERVICIOS**			
	NOTA: Los servicios descritos serán ofrecidos atendiendo todos los costos inmersos para la ejecución de cada servicio. En todo caso el desarrollo será coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.			
5.1	Alquiler alfombra roja de mínimo 15 metros.	1	$ 375.000	$ 375.000
5.2	Alquiler de mesa redonda por unidad (estructura metálica y tablón).	1	$ 10.000	$ 10.000
5.3	Alquiler de saltarines 2 hora, inflables y/o brinca brinca.	1	$ 625.000	$ 625.000
5.4	Alquiler de sillas plásticas con espaldar y sin apoya brazos	1	$ 3.000	$ 3.000
5.5	Alquiler de silla tiffany	1	$ 10.000	$ 10.000
5.6	Alquiler máquina de algodón, con un operario, incluye producto para 100 und, y empaque en bolsa de plástica.	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
5.7	Alquiler máquina de crispetas, con un operario, incluye producto para 100 und y empaque en bolsa de papel.	1	$ 950.000	$ 950.000
5.8	Alquiler máquina de helado, con un operario, incluye producto para 100 und	1	$ 1.100.000	$ 1.100.000
5.9	Alquiler de salón con Aire acondicionado disponibilidad para 800 personas en algunos de los municipios que componen el Departamento de Policía cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	1	$ 9.500.000	$ 9.500.000

5.10	Alquiler salón con Aire acondicionado disponibilidad para 100 personas en algunos de los municipios que compone el Departamento de Policía cesar y Policía Metropolitana de Valledupar	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000
5.11	Alquiler de un sitio dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquiera de los municipio que componen el Departamento del Cesar, con una disponibilidad de cuatro (8) horas, capacidad para 150 personas y que sin costos adicionales, incluya mesas con capacidad de 10 personas, vestidas con mantel y sobre mantel, sillas sin brazo vestidas con lazo, disponibilidad de meseros (4) para el evento, elementos logísticos necesarios para la actividad (cristalería, menaje de vidrio y cubiertos de metal), diez (10) centros de mesa con flores, agrupación musical acústica (máximo 8 integrantes), decoración según el sitio acordado con el supervisor del contrato.	1	$ 9.950.000	$ 9.950.000
5.12	Alquiler casa campo dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquier municipio que conforma el Departamento del Cesar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 250 personas, incluye servicio de piscina, espacio de zona verde, espacio de recreación y deporte, kiosco, servicio de baño.	1	$ 4.450.000	$ 4.450.000
5.13	Alquiler casa campo dentro del perímetro de la Policía Metropolitana de Valledupar o cualquier municipio que conforma el Departamento del Cesar, con disponibilidad 8 horas, para máximo 250 personas, incluye servicio de piscina espacio de zona verde, especio de recreación, deporte kiosco, servicio de baño.	1	$ 4.450.000	$ 4.450.000
5.14	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar: incluye película formato 3D, entrada a cine, gaseosa 22 oz + hamburguesa + crispetas 46 oz.	1	$ 95.000	$ 95.000
5.15	Entrada a cine en centro comercial en la ciudad de Valledupar o cualquier municipio del Departamento del Cesar: incluye película formato 2D, entrada a cine, gaseosa 16 oz + crispetas mediana 46 oz + chocolatina 11g + perro caliente.	1	$ 97.000	$ 97.000
5.16	Animación de payasos para niños, 4 animadores (recreación dirigida, incluye transporte al sitio donde se desarrollará la actividad por 2 horas.	1	$ 1.800.000	$ 1.800.000
5.17	Recreación dirigida, 2 animadores infantiles por dos (2) horas incluye recreación dirigida, baile, concursos, actos culturales entre otros, incluye transporte al sitio donde se desarrollará la actividad.	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000

5.18	Recreación dirigida, (2 recreacionista por 2 horas) Actividades lúdicas de esparcimiento, dirigida a diferentes grupos de adultos realizadas a campo abierto o cerrado.	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000
5.19	Recreación dirigida, servicio de instructor de aeróbicos, zumba o rumba terapia por 2 horas en diferentes disciplinas como tae Bo, rumba aeróbica, danza, clase de baile, entre otras.	1	$ 280.000	$ 280.000
5.20	Centro de mesa (arreglo floral), para instalar en los puntos de servicio cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	1	$ 125.000	$ 125.000
5.21	Decoración y arreglo de iglesia (contiene decoración con 4 arreglos florales de fondo grandes para altar, 2 arreglo floral horizontal para mesa del altar y 10 caminos en flores blancas y verdes.	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
5.22	Corona ceremonial o fúnebre grande con 200 flores de dos colores y trípode, marcada según lo establezca el supervisor del contrato.	1	$ 350.000	$ 350.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
6	**VIAJES Y ENTRADAS A LUGARES TURÍSTICOS**			
6.1	**PASADIA EN CENTRO RECREACIONAL,** cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias de los parques de diversión. Se podrá escoger cualquier municipio del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	**1**	$ 190.000	$ 190.000
6.2	**PASADIA EN LUGAR CAMPESTRE,** cualquier día de la semana incluye: Entrada a piscina de adultos y niños, 3 refrigerios y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas y demás actividades propias del lugar. Se podrá escoger en cualquier municipio del Departamento del Cesar y Policía Metropolitana de Valledupar.	**1**	$ 190.000	$ 190.000

6.3	**ESTADÍA EN CENTRO VACACIONAL Y/O RECREATIVO:** cualquier día de la semana incluye: Hospedaje 2 noches con 03 días, entrada a piscina de adultos y niños, desayuno y almuerzo, derecho a zonas deportivas, juegos de mesas, zonas húmedas, atracciones mecánicas y demás actividades propias del centro vacacional. Se podrá escoger en cualquier ciudad: Centenario (Santa Marta), Crespo (Cartagena - Bolívar), Tolú (Coveñas - Sucre).	**1**	$ 750.000	$ 750.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
7	**KIT / COMBO SNACKS**			
	NOTA: los kits o los snacks serán entregados en bolsa ecológica reutilizable, recipiente plástico, caja de manera, bolsa plástica, canasta de mimbre o bambú, según sea coordinado con el supervisor del contrato, conforme la actividad lo amerite.			
7.1	SNACKS 1. 1 yogur griego de 12g, caja de barra de cereal por 6 unidades marca reconocida, 02 bananos, 02 manzanas verdes, 01 piña 400 g, fresas en recipiente ecológico 200 g, uvas en recipiente ecológico 200g, maní de 450g, contenedor en mimbre o bambú con capacidad para los productos escogidos.	1	$170.000	$170.000
7.2	SNACKS 2. ((01) Bebida Te hatsu en botella 250 ml, Papas fritas tubo 37g marca reconocida, Crema nutella 140 g, galletas saladas 220g marca reconocida, Gomas grissty 400g marca reconocida, 02 barras de chocolate de 47g marca reconocida, masmelos millows 120g marca reconocida, Maní salado 180g marca reconocida. Contenedor: recipiente plástico con capacidad para empacar los productos escogidos.	1	$130.000	$130.000
7.3	SNACKS 3. Jugo tetra pack 1000 ml marca reconocida, Ponqué casero 220g marca reconocida, paquete galletas saladas por 9 unidades de 24 g c/u marca reconocida, arequipe 220g marca reconocida, (02) Salchicha en lata 150g c/u marca reconocida, Atún lomo en agua 80 g marca reconocida, duraznos en almíbar 280g, mermelada marca reconocida, gomitas de dulce 120g marca reconocida, maní salado por 200g, Contenedor: Bolsa plástica decorada con base en icopor con capacidad para empacar los productos escogidos.	1	$170.000	$170.000

7.4	KIT CALABAZA BALDE PLÁSTICO DE 12X12 CM (1 paquete de gomitas de 70g, 1 paquete de papas fritas de 30g marca reconocida (2) bom bom bum (2) chupeta, (1) galleta con centro cremoso 114 gr, (1) chocolatina 12 gr, (1) barra de caramelo blando masticable con sabor a frutas 25 gr, (1) burbuja de chocolate 14 gr, 1 paquete de masmelo millows 35 gr.	1	$45.000	$45.000
7.5	KIT DIDACTICO Mug (taza personalizada) 16 oz Agenda personalizada 17 x 24 cm 02 esfero retráctil marca reconocida contenedor bolsa ecológica reutilizable	1	$75.000	$75.000
7.6	KIT DIDACTICO Termo acero inoxidable frio - calor capacidad 1 litro toalla de 40 x 70 cm marca reconocida en tula ecológica reutilizable.	1	$200.000	$200.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
ITEM	**KIT DE ASEO**			
8	1. Cepillo de dientes marca reconocida 1. corta uñas marca reconocida 1. Crema dental de 100g marca reconocida 1. Shampoo de 180 g marca reconocida 1. Desodorante 45g marca reconocida 1. Enjuague bucal 180g marca reconocida 1. Jabón de 120g marca reconocida - jabonera 1. Máquina de afeitar marca reconocida 1. rollo papel higiénico doble hoja marca reconocida 1. Peine 1. porta cepillo de dientes 1. crema de cuerpo humectante 200 ml marca reconocida 1. Talco para pies de 85g marca reconocida Tula o mochila 1	1	$160.000	$160.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
9	**KIT DE HOSPITALARIO BASICO** 1. Camiseta 1 pantaloneta 1. conjunto ropa interior dama o caballero - 1. par de medias	1	$700.000	$700.000

	1 morral alto 37 cm - ancho 29 cm - fondo 12 cm			
	5. Pañales para adulto marca reconocida			
	1. pijama adulto			
	1 par chanclas de baño			
	1. toalla 100 x 150 cm			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
	KIT MATERNO			
10	1. Bata	1	$900.000	$900.000
	1. Cepillo de dientes marca reconocida			
	1. crema anti pañalitis 57g marca reconocida			
	1. Crema dental de 100g marca reconocida			
	1. Shampoo de 180 g - 1. jabón líquido 221 ml marca reconocida			
	1. corta uñas - 1 tetero 4oz - talco 200g marca reconocida			
	1. manta 75 cm x 100 cm			
	1 morral alto 37 cm - ancho 29 cm - fondo 12 cm			
	1. pañalera 35 cm x 40 cm x 19 cm			
	1. paquete pañales recién nacidos x 30 marca reconocida			
	1. paquete pañitos húmedos por 24 pañitos			
	1. pijama adulto			
	1. muda de ropa para bebé			
	1. toalla 45 x 80 cm			
	1. toalla 100 x 150 cm			
	1. paquete toalla higiénica materna x 10 marca reconocida			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
11	**HOSPEDAJE BÁSICO**			
	01 habitación cama sencilla, baño interno y aire acondicionado	1	$150.000	$150.000
12	**ALIMENTACIÓN BASICA**			
	Desayuno según menú	1	$ 25.000	$ 25.000
	Almuerzo ejecutivo acompañado de jugo	1	$ 45.000	$ 45.000
	Cena tradicional acompañado de jugo	1	$ 45.000	$ 45.000
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**	**VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO + IVA**
13	**TRANSPORTE (BÁSICO)**			
	Servicio de transporte publico taxi tarifa individual perímetro urbano	1	$ 60.000	$ 60.000
	Servicio de transporte publico taxi tarifa individual desde Aeropuerto (Hotel, funeraria,	1	$ 75.000	$ 75.000

	hospital o su retorno) según necesidad			

NOTA 1: se aclara a los oferentes que se adjudicara el valor total del presupuesto asignado para las 5 unidades **DECES, MEVAP, GUDMO-28, UICES, NUSEFA**, por lo tanto, se debe ofertar el mismo valor que se encuentra en la plataforma SECOPII **(EVALUABLE).**

MY. YONATHAN ALEXIS YOSCUA CORREAL
Jefe Grupo Talento Humano DECES
Dueño de la Necesidad

IJ. PABLO EFREN ROJAS CASTELLANOS
Responsable Bienestar Social DECES
Estructurador Estudio Previo DECES

CT. JOSE WILFREDO CASTRO ORTIZ
Jefe Grupo Talento Humano MEVAP
Dueño de la Necesidad

SI. SINDY JUDITH EVILLA MARTINEZ
Responsable Bienestar Social MEVAP
Estructurador Estudio Previo MEVAP

CT JUAN DAVID VASQUEZ ORDOÑEZ
Grupo de Diálogo y Mantenimiento del Orden (e)
Dueño de la Necesidad

CT. DAVID ALFONSO GARCÍA CARDENAS
Colegio Nuestra Señora de Fatima
Dueño de la Necesidad

TE. ESTEBAN ANDRES LÓPEZ MARTÍNEZ
Jefe Grupo Incorporación DECES
Dueño de la Necesidad

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es *"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y EVENTOS PSICOSOCIALES – ASISTENCIA SOCIAL, QUE CONTRIBUYEN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DEL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIARES AFILIADOS A LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA, PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR, LA POLICÍA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, GRUPO DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No 28, GRUPO INCORPORACION CESAR Y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTO RESPONSABLE EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"*

Aplica

Anexos

(Los anexos se imprimen junto con el estudio previo)

- ☐ Certificación de la necesidad
- ☐ Especificaciones técnicas mínimas
- ☐ Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
- ☐ Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- ☐ Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- ☐ Ficha técnica
- ☐ Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
- ☐ Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica

(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)

- ☐ Factores de verificación y ponderación.
- ☐ Apoyo a la industria nacional
- ☐ Indicación de trato nacional
- ☐ Experiencia del proponente
- ☐ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia

- ☐ Clasificación proponente extranjero
- ☐ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ☐ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ☐ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ☐ Capacidad financiera
- ☐ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ☐ Certificación de la capacidad técnica
- ☐ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ☐ Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Comunicado oficial No. GS-2026-016694-MEVAP de fecha 25/03/2025 solicitud certificación plan de compras SAFAP.
- Certificación plan de compras No. 040 de fecha 31/03/2026
- Comunicado oficial No. GS-2026-017085-MEVAP de fecha 27/03/2026 solicitud indicadores financieros
- Comunicado oficial No. GS-2026-028814-DECES de fecha 28/03/2026 respuesta indicadores financiero
- Comunicación oficial N° GS-2026-017071-MEVAP de fecha 27/03/2026 Solicitud cotización servicios de bienestar social y familia
- Tres (03) cotizaciones